

Continental Meeting
of Indigenous Women of the Americas
Feeling, Contemplating, and Building the Future

IV

Encuentro Continental
de Mujeres Indígenas de las Américas
Sintiendo, Pensando y Haciendo el Futuro



Canadá · Estados Unidos · México · Guatemala · Honduras · El Salvador · Nicaragua · Costa Rica
Panamá · Colombia · Venezuela · Guyana · Belice · Surinam · Guyana Francesa · Ecuador
Brasil · Perú · Bolivia · Chile · Argentina · Paraguay.

Declaración, Conclusiones y Recomendaciones



ECOSOC

4 - 7 abril del 2004 Lugar: Hotel Metá
Lima - PERU



CIMI



Corte IDH

CONTENIDO

Presentación	3
Cartas de Aval del IV Encuentro	4
Declaración	5
Recomendaciones y Conclusiones Generales	17
Programa del Evento	30
Convocatoria del Evento	43
Agradecimiento a los Auspiciadores	47

TABLE OF CONTENTS

Presentation	3
Letters of support for the IV Meeting	4
Declaration (in Spanish)	5
Declaration	14
Recommendations and General Conclusions (in Spanish)	17
Program (in Spanish)	30
Program	36
Call to Registration (in Spanish)	43
Call to Registration	45
Thank yous to Supporters	47

Título: Declaración, Recomendaciones y Conclusiones.
IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas

IMPRESO EN EL PERÚ
Printed in Perú

Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú
Horacio Urteaga N° 534 - 203
Jesús María, Lima
Telefax: 423-2757
E. mail: ayllu@chirapaq.org.pe

PRESENTACIÓN

La Comisión Organizadora del **IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas** tiene la satisfacción de compartir con las personas, organizaciones, instituciones públicas y privadas, gobiernos, organismos internacionales y centros académicos y de formación, la **Declaración, Recomendaciones y Conclusiones** adoptadas en el marco del IV Encuentro del Enlace Continental realizado en Lima del 4 al 7 de abril del 2004.

La **Declaración, Recomendaciones y Conclusiones** recogen el **Sentir, el Pensar y el Hacer** de las participantes de este Encuentro, en el cual asistimos 430 mujeres de las diferentes regiones del hemisferio americano. Delegadas indígenas, observadoras indígenas y no indígenas de centros académicos y de instituciones indígenas diversas y comunicadoras, periodistas y radialistas indígenas y no indígenas, nos encontramos en este espacio común, convocadas para discutir, analizar y socializar experiencias y visiones para el avance de las mujeres indígenas.

Ponemos a disposición de Uds. este documento para que sea utilizado en sus acciones como documento de primera mano. Así mismo aspiramos a que las recomendaciones sean incluidas en las políticas de los gobiernos y de los organismos competentes.

Lima, 5 de Mayo, 2004

Tarcila Rivera Zea
Comisión Organizadora del
IV Encuentro Continental de Mujeres
Indígenas de las Américas

PRESENTATION

The Organizing Committee of the **IV Continental Meeting of Indigenous Women of the Americas** is pleased to share with individuals, organizations, public and private institutions, governments, international organizations, and training and academic institutions, the **Declaration, Recommendations and Conclusions** adopted at the IV Continental Meeting, which took place in Lima from 4 to 7 April, 2004.

These **Declaration, Recommendations and Conclusions** brings together the feelings, the thoughts, and the initiatives for the future of the 430 women from across the American hemisphere who participated in this meeting. Indigenous delegates, indigenous and non-indigenous observers from academic centers and institutes, as well as indigenous and non-indigenous journalists – we came together to discuss, analyze and share our experiences and visions for the advancement of indigenous women.

We are making this document available to you, hoping it will be useful in your future initiatives. We also hope that the Recommendations will be included in the policies of governments and relevant organizations.

Lima, May 5, 2004.

Tarcila Rivera Zea
Organizing Committee
IV Continental Meeting of Indigenous
Women of the Americas

Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú
Av. Horacio Urteaga 534 Of. 203 Lima 11
Telefax: 511 423 2757
E.mail. ayllu@chirapaq.org.pe

IV ENCUENTRO CONTINENTAL DE MUJERES INDIGENAS DE LAS AMERICAS

Lima - Perú, 4-7 de Abril, 2004

DECLARACIÓN

**“Sintiendo, pensando y haciendo el futuro,
siguiendo el camino de Mama Waku¹”**

“Hermanas, están convocadas todas para avanzar y dar un paso más, con fuerza y fortaleza, unidas en la diversidad como lo son nuestros pueblos, para levantarnos y demostrar nuestra capacidad y exigir a los Estados Nación nuestros derechos, pero también para trabajar arduamente por nosotras, para nosotras y nuestros pueblos, retomando y ejerciendo las enseñanzas de nuestras madres y abuelas, que son guía y camino hacia el futuro.”

*Delegadas del IV Encuentro Continental
de Mujeres Indígenas de las Américas.*

En el marco final del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, decretado por la ONU y que se cumple este año del 2004, mujeres indígenas de los pueblos originarios de Abya Yala, Pachamama, Welmapu, Ximhai y Kipatsi, reunidas del 4 al 7 de abril del 2004, en la ciudad de Lima, Perú, territorio milenario de los Quechua, Asháninka, Aymara, Shipibo, Konibo, Kakataibo, Machiguenga, Nomatsiguenga, Kakinte, Yanasha, Yine, Aguaruna, Huambisa, Kokama, Kokamilla, Chayahuita, Bora, Huitoto, Haramkbut, Huachipaire, Arasaire, Jebusaire, Kashinahua y otros pueblos indígenas voluntariamente aislados y que habitamos desde los tiempos inmemoriales, declaramos que:

- 1. Reafirmamos** que somos mujeres indígenas de herencia milenaria que seguimos luchando junto a nuestros pueblos por lograr su libre determinación. Asumimos que la globalización es una amenaza para nuestros pueblos originarios. Hoy por hoy nuestros pueblos se han levantado para luchar por sus derechos históricos despojados sistemáticamente; esta lucha nos ha acercado para sumar nuestras expectativas y para construir una agenda común como mujeres indígenas a través de un enlace fortalecido, incluyente, respetuoso y tolerante con la misma diversidad y diferencia que tenemos al interior de nuestros pueblos.
- 2. Reconocemos** el aporte de las hermanas mayores que sufrieron la discriminación de los mismos hermanos indígenas cuando reivindicaban el reconocimiento de un espacio para las mujeres indígenas. De igual forma, revisamos algunas costumbres que dañan y entristecen nuestros corazones, para discutir con madurez, y ejercer el derecho de cambiarlas. Ellas como nosotras sufrieron la violencia institucionalizada de los Estados Nación en nuestro continente, por la exclusión estructural de los pueblos indígenas.
- 3. Adoptamos** las resoluciones de la “Cumbre de las Mujeres Indígenas de las Américas”, el “Foro de Mujeres Indígenas de Asia”, y de todos los países que están realizando reuniones preparatorias antes de la III Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU. De igual forma, establecemos las alianzas estratégicas con los movimientos sociales que luchan por el cuidado de los recursos naturales, la biodiversidad y la vida misma, los movimientos de democratización de los Estados Nación y los organismos internacionales solidarios con nuestras aspiraciones.
- 4. Ratificamos** nuestro compromiso por lograr la “unidad en la diversidad”, abriendo y fortaleciendo los

¹ Mujer guerrera, heroína de los tiempos fundacionales de la civilización INKA en el Sur de América.

espacios logrados para mujeres jóvenes y niñas, para la renovación de los liderazgos, tomando en cuenta que ellas son el futuro de nuestros pueblos originarios.

5. **Ratificamos** nuestro compromiso para retomar los valores y conocimiento de nuestros pueblos, las enseñanzas y la recuperación de nuestros alimentos, cantos, religiosidad, medicina, actitudes y modos de concebir la vida, que son los valores que nos diferencian del resto de las sociedades nacionales, comprometiéndonos a tomar en nuestras manos la instauración de instituciones propias que fortalezcan nuestros saberes y valores.
6. **Reconocemos** que existe un avance en los marcos jurídicos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas y la Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, pero que aún no se ve ni se siente la voluntad de los Estados Nación, ya que estos espacios internacionales no están dotados de suficientes recursos, ni condiciones materiales para cumplir con estos compromisos.
7. **Estamos preocupadas** por los graves problemas de violación de los derechos humanos y de las libertades individuales fundamentales; por la creciente militarización de nuestros territorios; por el desplazamiento y arrinconamiento interno que sufren nuestras comunidades ante la implantación de megaproyectos; por los conflictos armados; por la intolerancia religiosa y política; por el saqueo de nuestros recursos naturales, conocimientos y saberes; por la enajenación de nuestras semillas para dar paso a bancos de germoplasma y a la proliferación de transgénicos que nos producen diversas enfermedades y alteraciones genéticas.

POR TANTO:

1. **Rechazamos** la ausencia de políticas nacionales sobre la generación de empleo y de desarrollo socioeconómico para los pueblos indígenas, que como consecuencia ocasiona migraciones masivas desde los pueblos indígenas hacia el extranjero, convirtiendo al inmigrante ilegal en víctima de persecución por parte de las autoridades de cualquier Estado Nación.
2. **Repudiamos** las leyes de privatización y explotación indiscriminada de los recursos naturales, como el agua, porque afectan la supervivencia de los pueblos indígenas, violan los derechos humanos y colectivos, y afectan irreversiblemente los recursos naturales que ofrece la biodiversidad.
3. **Desconocemos** la firma de los tratados internacionales que los gobiernos realizan para implementar acuerdos comerciales como el Plan Puebla Panamá, Plan Colombia, NAFTA, ALCA, Plan Cocalero, Pacto Andino y Amazónico y Corredor Biológico Mesoamericano, porque afectan los intereses y derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo económico nacional.
4. **Rechazamos** rotundamente la implementación de megaproyectos que saquean nuestros territorios, conocimientos, saberes y recursos naturales.
5. **Rechazamos** la militarización de nuestros territorios en cada Estado Nación porque va acompañada de la persecución de nuestros líderes y autoridades indígenas; también rechazamos la discriminación que se recrudece hacia nosotras las mujeres indígenas por nuestra triple condición de ser mujeres, indígenas y pobres.
6. **Denunciamos** la impunidad y la corrupción de los gobiernos que no procuran, ni promueven, ni garantizan el respeto de nuestros derechos y libertades fundamentales al no aplicar la justicia y reconocer las leyes, los pactos y acuerdos nacionales e internacionales.
7. **Denunciamos** la actitud racista y discriminatoria de los funcionarios de los Estados Nación de nuestra América porque siguen violando sistemática y reiteradamente nuestros derechos y libertades fundamentales. Es necesaria la erradicación total del racismo porque es una de las causas de la exclusión de miles de mujeres y de la violación de nuestros derechos fundamentales, como los

derechos a la salud y a la educación.

8. **Proponemos** a todas las mujeres del mundo retomar nuestras leyes naturales y milenarias y ejercerlas en los hechos, de igual forma realizar campañas por la recuperación de nuestros sitios sagrados, nuestros símbolos y la protección de nuestros animales sagrados.
9. **Animamos** a los Estados Nación para que adopten la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la Declaración Americana de Derechos de Pueblos Indígenas de la OEA, por ser éstas normas mínimas para nuestra permanencia y vigencia.
10. **Demandamos** a los Estados Nación que incluyan la participación de los pueblos indígenas en las decisiones políticas sobre la implementación de los megaproyectos, para que se les informe, consulte y que se respeten esas consultas. Advertimos el peligro latente de la agudización de los conflictos sociales.
11. **Planteamos** a los Estados Nación que la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) se convierta en una política de Estado que abarque los niveles inicial, primario, secundario y superior, y que incluya tanto a indígenas y no indígenas, para aprender a respetar las diferencias - género, etnia, raza, clase social, etc.- y las autonomías de cada pueblo originario.
12. **Proponemos** y reiteramos a los gobiernos de nuestros países programas de compensación social, ambiental y cultural por los daños causados al medio ambiente, base de nuestra supervivencia.
13. **Recomendamos a la OIT:**
 - a) La implementación urgente de medidas de vigilancia con relación al Convenio 169, creando un espacio de interlocución directa entre la OIT y los pueblos y mujeres indígenas, para monitorear y vigilar su cumplimiento;
 - b) Un sistema de participación directa de los pueblos indígenas de acuerdo a su status jurídico, para presentar sus demandas directamente a la OIT y no a través de sindicatos o gremios.
14. **Proponemos** que la ONU haga una evaluación seria y responsable, en coordinación con los pueblos originarios, del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, considerando dedicar un decenio más, y que se realice una Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas.
15. **Exhortamos** a los Estados Nación de nuestra América para que garanticen mecanismos de consulta en nuestros pueblos indígenas, reconociendo a sus autoridades y representantes, y promoviendo procesos de consulta a las bases sobre los temas que nos convocan, como el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU; también les exhortamos a que insten a otros Estados para la pronta adopción de estas declaraciones.
16. **Exigimos** a los Estados Nación tomar en cuenta a los pueblos indígenas que viven en zonas rurales y en grandes ciudades, dotándolos de servicios sociales básicos; exigimos que estos servicios sean implementados desde la perspectiva y visión de la cultura y saberes de los pueblos indígenas.
17. **Recomendamos** a los organismos de la ONU que brinden mayor atención en sus políticas y acciones para mejorar las condiciones de salud, educación, economía y participación política de las mujeres y jóvenes indígenas.

Las mujeres indígenas participantes en el IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas adoptamos esta Declaración, dada en Lima, Perú, el 7 de abril del 2004:

Argentina

1	Ema Cuañeri	Asociación de Indios 11 de octubre
2	Eva Martina Gamboa	CONAMI
3	Isabel Condori	CONAMI
4	Natalia Silvina Sarapura	Consejo de Org. Aborígenes de Jujuy
5	Carol Alejandra Soae	Newen Mapu
6	Ana María García Lacayo	Asociación de Comunidades Indígenas
7	Norma Noemí Acosta	CONAMI
8	Luisa Avelina Lescano	ACOIN
9	América Alemán	Comisión de Juristas Indígenas
10	Diana Evangelina Huayquimil	Coordinadora del Parlamento Mapuche
11	Elida Rosa Albariño	Comunidad Charrua

Belice

12	Anita Felicia Tzec	Instituto Maya de Belice
----	--------------------	--------------------------

Bolivia

13	Teresa Canaviri Sirpa	Red Ada
14	Julia Mosua Péres	CIDOB
15	Lidia Marina Hoyos Sánchez	Bartolina Sisa
16	Cecilia Yanique de Condori	Jach'a Suyu Pakajaqi
17	Angélica Sarzury	Jach'a Suyu Pakajaqi
18	Ilse Virginia Zuleta Sarabia	Red Ada
19	Ofelia Condori Fernandez	CEFREC
20	Felipa Catacora Cruz	Conf Sindic de Colonizad de Bolivia
21	Beatriz Hortencia Arias Pinto	Comai-Pachamama
22	Consortia Clara Flores Ayaviri	Taypi Ceqe
23	Tomasa Aramayo Chacobol	Com. de los pueb. y comun. Indíg. del
24	Clotilde Marquez De Gutierrez	Centro de Mujeres Candelaria
25	María Eugenia Choque	Instituto de Estudios Aymaras
26	Orita Plata Ramirez	Red de Mujeres Quri amuy th'a
27	Teresa Condori Beltrán	CDIMA
28	Raymunda Lesbia Garcia Moraes	Red Ada
29	Nemecia Achacollo	Consejo Edu. Aymara
30	María Teresa Limpias	Consejo Edu Amazónico
31	Florencia Aramayo	Consejo Edu Guaraní
32	Viviana Lima	CONAMAQ
33	Valeriana Aguirre	CONAMAQ
34	Laureana Conorama	CONAMAQ
35	María Delgado De Arias	CONAMAQ
36	Marcelina Choque	CONAMAQ
37	Laureana Huallpa	CONAMAQ
38	Leonarda Arvirí	CONAMAQ
39	María Mauricio	CONAMAQ
40	Maruja Lázaro	CONAMAQ
41	Isabel Ortega Ventura	Parlamento Indígena Boliviano
42	Tomasa Quellca Laura	Parlamento Indígena Boliviano
43	Modesta Aira	Consejo Educativo - Bolivia
44	Placida Espinoza	Consejo Educativo Aymara
45	Martha Gonzalez	Consejo Educativo Aymara
46	Cristina Mamani Aguilar	Consejo Educativo - Bolivia
47	Nicolasa de Navarro	Mujeres Indígenas Originarias

Brasil

48	Miriam Marcus Tsibodowapré	Consejo Nacional de Mujeres Indígenas
49	Rosimeire Maria Vieira Teles	DMIAB / COIAB
50	Nedina Luiza Alves Yamanawa	UNI ACRE
51	Ivone Fernandes de Souza Bezerra	UNI ACRE
52	Evanisa Mariano da Silva	Aso. de Mulheres Indig. Terena de MatoGroso
53	Lucía Fernanda Belfort Jofeg	IMBRAPI

Canada

54	Lois Edge	NAHO
55	Aaju Peter	PAUKTUUTIT
56	June Spence	FIMI
57	Lucie Basile	Conseil des Atikamekws de wemotaci
58	Lisandra Lannes	Quebec Native Women - QNW
59	Marlene Larocque	Quebec Native Women - QNW
60	Beverly Jacobs	Native Women's Association of Canada
61	Jocelyn Winter Formsmma	NISHAWE ASKI NATION
62	Carol Rowland	NISHAWE ASKI NATION
63	Vivian Ayoungman	First Nations Adult and Higher Edu. Consort.
64	Barbara Lynne Le Beau	British Columbia Women's Society
65	Rita Mestokosho	Conseil Des Innus

Chile

66	Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao	Asociación Gremial de Pequ. Artes Mapuche
67	Hilda del Carmen Güenteo	Aso de Muj Wiliche de Chiloe
68	Juana Graciela Juenchumilla Hualmey	Consejo de Todas las Tierras
69	Alejandra Alicia Flores Carlos	Aso. Indíg. de Profes. de Edu. Intercult. Bilingue
70	Militza Candelaria Rocha Quiroga	Cen de Expr Cult Hijos de Aymar Marka
71	Adela Julia Gómez Quilgayza	Asociación Aymara Inti Marka
72	Hilda Llanquinao Trabol	Servicio Nacional de la Mujer
73	Ivonne Jackeline Calderón Haoa	HEIMANA LTDA
74	Ana Llao Llao	Ad. Mapuche - Coord. de trabajo de mujeres

Colombia

75	Avelina Pancho Aquite	ONIC
76	Victoria Elvira Neuta Sánchez	ONIC
77	Rosaura Guzmán Chindoy	ONIC - Putumayu
78	Rosa Elena Jacanamijoy	ONIC
79	Yuliet Constanza Morales	ONIC
80	Basilía Cabrera Mecha	ONIC
81	Irma Alonso Talaga	ONIC
82	Leonor Zalabata Torres	Org. de Mujeres Indígenas de Séynimin
83	Rosalba Jimenez	Org. de pueblos indígenas de las Amazonas
84	Flor María Ospina Ogari	Org. Indígena de Antioquia - OIA
85	Victoria Susana Bravo de Rincón	Equipo Pastoral Kairos Chocó-Colombia
86	Bernardita Remuy Capajo	OPIAC

Costa Rica

87	Susana Maroto	Comunidad del Pueblo Brunca
88	Juana Calderón Calderón	Asociación Regional Indígena DIKES ARADIKES
89	Ana Elsa Leiva	Coordinadora de Grupos Ecológicos del Boruca

Ecuador

90	Rosa María Tazna Yucailla	ECUARUNARI
91	Margarita Aranda Vargas	CONAIE
92	Cecilia Velásque Tigse	CONAIE
93	Graciela Epifania Calazacón Aguavil	MIC-CONAIE
94	María Concepción Laguna Guaita	CONAICE - CONAIE
95	María Catalina Ankuash Tsere	CONFENAIE - CONAIE
96	María Manuela Cobacango Quishpe	FENOCIN
97	Ruth Alcira Peñafiel Shiguango	FOKISE CONFENAIE - CONAIE
98	Julia Toasa Sogso	Movimiento Indígena de Tungurahua
99	María Melania Carvajal Tocagón	Centro de Estudios Pluriculturales
100	Teresa Simbaña	CONMIE
101	Yolanda Teran	CONMIE
102	Diana Peña	CONMIE
103	Rosa Cajamarca	CONMIE
104	María Cristina Cucuri	CONMIE
105	María Tomaza Buscan	CONMIE
106	María Martina Guaman	CONMIE
107	Transito Chela	CONMIE
108	Ana Lucía Terán	CONMIE
109	Miriam Sanchez	CONMIE
110	Matilde Farimango	CONMIE
111	Mauricio Peña	CONMIE
112	Ana María Guallas	CONMIE
113	Soraya Griselda Cisneros Malaver	CONAIE
114	Josefina Lema Aguilar	CONAIE
115	Pilar Teresita Cordova Lima	CONAIE
116	Meliza Tatiana Calazacon Calazacón	CONAIE
117	María Carmen Guanotuña Tigasi	CONAIE
118	María Ermelinda Apucllón Guamán	CONAIE
119	Margarita López Andi	CONAIE
120	Ana Carolina Gualinga Cuji	CONAIE
121	María Carmen Tene Sarango	CONAIE
122	María Carmen Lozano	CONAIE
123	Laureana Puchiezela	FEINE
124	Nancy Tenelema	FEINE
125	Teresa Chimborazo	FEINE
126	Adela Guamán	FEINE
127	Sara Pichisaca	ECUARUNARI
128	Rosaura Castro	ECUARUNARI
129	Transito Paucar	ECUARUNARI
130	Vicenta Chuma	ECUARUNARI

EEUU

131	Tonya Gonnella Frichner	American Indian Law Alliance
132	Christal Alvarez Gonzalez	La Red Xicana Indígena
133	Rosalee Gonzalez	La Red Xicana Indígena
134	Peggy Bird	Clan Star Inc.
135	Jennie Luna	La Red Xicana Indígena
136	Cruz Pastrano	Taino Nation Of the Antillas
137	Kathleen M. Sanchez	Tewa Women United
138	June L. Lorenzo	Seventh Generation Fund
139	Tia Patricia Oros	Seventh Generation Fund

140	Rosalie Little Thunder	Seventh Generation Fund
141	Gwendolyn D. Packard	Morning Star House Inc.
142	Eulynda Toledo-Benalli	First Nations North and South
143	Mona Polacca	Turtle Island Project
El Salvador		
144	Deysi Ester Cierra Anaya	Instituto Raís
Guatemala		
145	Clotilde Vasquez Lucas	COMAM
146	Lorena Yesenia López Lima mala	Consenso por la Unidad del pueblo Xinka de Guatemala
147	Irma Catalina Citalán Coyoy	Dirección de Educación del Ministerio de Educación
148	Eulalia Camposeco Cruz	Fundación de Periodismo para el Desarrollo
149	Otilia Lux de Coti	Representante ante el Foro Permanente
150	Lucía Quilá de Rucuch	CONAVIGUA
151	América Raquel Chiyal Morales	Aso. Centro de Mujeres Comunicadoras Mayas
152	Rosenda Ordoñez López	Aso. para la Educación y el Desarrollo ASEDE
153	María Santos Ax Tiul	Aso. Estoreña para el Desarrollo Integral AEPDI
154	María Toj Mendoza	Defensoría Maya
155	Feliciana Mendoza Pérez	MOLOJ
156	Filomena Tzirin Cotji	Consejo de Pueblos Mayas
157	Manuela Jerónima Tunay Ixcol	Coord. departamental de org. de mujeres de Solola
158	Josefina Inay de Martínez	Fraternidad de Presbiteriales Mayas
159	Catarina Elena Morales de León	Fraternidad de Presbiteriales Mayas
160	Juana Manuela Alvarado Par	Pastoral de la mujer, Arquidiócesis de los Altos
161	María Raquel Vasquez Vasquez	Asociación de Mujeres Madre Tierra
162	Vicenta Calmo Matías	Asociación de Mujeres Madre Tierra
163	María Julia Chay de Bran	
Honduras		
164	Vilma Cruz Muñoz	Fundación Guanaja
165	Iris Aquino	CONAMINH
México		
166	Guadalupe Celestino H. CNMIM	Coord. Nac. de Mujeres Indígenas de México -
167	Felicitas Martinez	CNMIM
168	Macedonia Blas Flores	CNMIM
169	Rogelia Gonsalez Ruíz	CNMIM
170	Libni Iracema Dircio Chautla	CNMIM
171	María Lucía Cruz de la Rosa	CNMIM
172	Trinidad de la Rosa Hernández	CNMIM
173	Genara Cruz Juarez	CNMIM
174	Angelina Domingues Santiago	CNMIM
175	Agueda Martínez Soto	CNMIM
176	Larisa Ortíz Quintero	CNMIM
177	Ma. Teresa Giron Hernandez	CNMIM
178	Sebastiana Vazquez Gomez	CNMIM
179	Zoyla Reyes Hernandez	CNMIM
180	Angela Valentin Díaz	Consejo Indígena Popular de Oaxaca
181	Nelys Palomo	Kinal
182	Erika Poblano	Kinal

183	Fabiola del Jurado Mendoza	
184	Margarita Gutierrez	CNMIM
185	Martha Cilia Olmos	Centro de Derechos Humanos yaxkin
186	Elia Santiago Antonio	FOTZI ÑAHÑO
187	Dolores Villalobos Cuamatzi	Centro de Desarrollo Indígena A.C. CEDEI
Nicaragua		
188	Martha J. Rodriguez A.	Aso. de Mujeres Indíg. de la Costa Atlántica - AMICA
189	Jamileth del Socorro	AMICA
190	Nancy Henríquez	AMICA
191	Lesbia Lewis	AMICA
192	Rodalinda Gonzalez	AMICA
193	Raquel Book	Org. de Jóvenes Indígenas de Nicaragua
194	Mirna Taylor	AMICA
195	Margarita Antonio	Universidad URACCAN
196	Serafina Espinoza Blanco	Universidad URACCAN
197	Mónica Aleman	FIMI
198	Juana Emus	Comisión de la mujer, juventud, niños y familia
199	Teresa Jhonson	AMICA
200	Geraldina Rivera	Mujeres de la Iglesia Morava de Nicaragua
201	Karen Henríquez	AMICA
202	Doris Borst	AMICA
Panamá		
203	Antonia Alba	Coord. Nac. de Mujeres Indíg. de Panamá -
	CONAMUIP	
204	Zuleika Ortiz	CONAMUIP
205	Sonia Henríquez	CONAMUIP
206	Rufina Venado	CONAMUIP
207	Paula Ortega Chanchore	CONAMUIP
208	Elvira Guillén Revilla	CONAMUIP - CONAMUR
209	Rosilda Martínez	CONAMUIP
210	Taira Edilma Stanley Icaza	Movimiento de la Juventud Kuna
211	Melvis Germado	Coordinadora Nacional de Jóvenes Indígenas
212	Eladia Carpintero	Meri Ngobe
213	Raiza Gallardo	ASMUNG
214	Florina Lopez	Red Biodiv
215	Dialys Erhman	Unión Nacional de Mujeres Kunas
216	Ediza Erhman	Unión Nacional de Mujeres Kunas
217	Iradelis Neyra Smith	Mujeres Ukupseni y OLOWAILI
218	María Acosta	
Paraguay		
219	Estela Mari Alvarez	Tierra Viva
220	Susana Martinez de Pintos	Comité Guaraní
Perú		
221	Tarcila Rivera Zea	CHIRAPAQ - TPMIAAP
222	Vilma E. Ortega Quispe	FEDECMA - TPMIAAP
223	Isabel Atahua Garriazo	FEMU LUCANAS - TPMIAAP
224	Maribel García Rubio	FEMU PAUSA - TPMIAAP
225	Zósima Cárdenas M.	FECMA Vilcashuamán - TPMIAAP
226	Juana Curasma Huanay	UCSICEP - TPMIAAP

227	Lucía Martínez Huarocc	ASMUC - TPMIAAP
228	Julia Chacón de Merino	FEMCA
229	Nely Marcos Manrique	FECONACA - TPMIAAP
230	Minerva Jacinto	CECONSEC - TPMIAAP
231	Bilda Tovar Tovar	CECONSEC - TPMIAAP
232	Mercedes Bolívar	OMIKAP - FENACOCA - TPMIAAP
233	Isabel Suasnabar H.	CONDECOREP - TPMIAAP
234	Tania Pariona Tarqui	Red Noqanchiq - TPMIAAP
235	Betty P. Najarro Vilcarina	Reportera S.F de Pujas - TPMIAAP
236	Esther Crisóstomo Q.	FEMUCAY
237	Fabían Taype	CONDECOREP - TPMIAAP
238	Isaías Chapay Miguel	FECONACA - TPMIAAP
239	Jude Jumanga	ARPI
240	Teresa Antazú	AIDSESEP
241	Gladis Vila Pihue	UCSISEP - TPMIAAP
242	Irinea Bardales Díaz	FENACOCA - TPMIAAP
243	Melania Canales Poma	FEMU LUCANAS - TPMIAAP
244	Dalila Tajjin Victoria	FAD - TPMIAAP
245	Zaida Ríos Saavedra	CONAP
246	María Urquía Campos	CONAP
247	Angela Chislla	Prelatura Ayaviri
248	Feliciano Taype	FEMUCAY
249	Ana Luz Romero Pocco	FEDECMA Huancavelica
250	Claudia Ccoari Mamani	ADEMUCP
251	Tomasa Rengifo Pua	CONAP
252	Reydelinda Pizango	CONAP
253	Marilen Puquio	CONAP
254	Isabel Suyu	Prelatura Sicuani
255	Cleotilde Villanueva C.	Rondas Cajamarca - TPMIAAP
256	Nely Mejía Paredes	FEDECMA - TPMIAAP
257	Edith Bolívar Díaz	FENACOCA - TPMIAAP
258	Esther Fernández S.	CIPA
259	Hilda Mamani Flores	Asociación de Artesanos Multisectoral Camacani
260	Miriam Soria Gonzales	Movimiento Laico América Latina
261	Liliana Flores Perdíz	FENAMAD - TPMIAAP
262	Mercedes Pacalla Rioja	CORPI
263	Amanda Longinote	ORPIAN
264	Patricia Majuash Allui	GTPPII
265	Nelida Baca Soto	GTPPII
266	Hilda Amasifuen P.	CIPA

Surinam

267	Loreen Diana Jubitana	Asociación de líderes de los pueblos indígenas
-----	-----------------------	--

Venezuela

268	Renilda Martínez	Red de Mujeres Wayuu
269	Librada Pocaterria	Red de Mujeres Wayuu
270	Dalia Herminia Yáñez	Red de Mujeres Wayuu
271	María Andarcia	Red de Mujeres Wayuu
272	Raquel Armato	Red de Mujeres Wayuu
273	Isoria Tovar	Red de Mujeres Wayuu
274	Zenaida Fernández	Red de Mujeres Wayuu
275	Dianora Maita Otamendys	Kariña de Venezuela

IV CONTINENTAL MEETING OF INDIGENOUS WOMEN OF THE AMERICAS

Lima – Peru, 4- 7 April, 2004

DECLARATION

**“Feeling, thinking and shaping the future,
following the path of Mama Waku¹”**

“Sisters, you are all summoned to make progress and to decisively and firmly take a step forward, united through the diversity of our peoples; to stand up and to make our capacity known and, to demand that our Nation States respect our rights, but also to work strenuously for ourselves and our people, resuming and exercising the lessons our mothers and grandmothers taught us, they are the guide and path to the future.”

Delegates of the Fourth Continental Meeting of Indigenous Women of the Americas.

Under the framework of the International Decade of Indigenous Peoples of the World, proclaimed by the UNO that ends this 2004, the indigenous women of the original peoples of Abya Yala, Pachamama, Welmapu, Ximhai and Kipatsi, gathered from April 4 to 7, 2004, in the city of Lima, Peru, the millenary territory of the Quechua, Asháninka, Aymara, Shipibo, Konibo, Kakataibo, Machiguenga, Nomatsiguenga, Kakinte, Yanasha, Yine, Aguaruna, Huambisa, Kokama, Kokamilla, Chayahuita, Bora, Huitoto, Haramkbut, Huachipaire, Arasaire, Jebusaire, Kashinahua, and other indigenous peoples in voluntary isolation who inhabit their territory from time immemorial, hereby, we declare that:

- 1. We reaffirm** that we are indigenous women bearers of a millenary heritage who continue to fight united with our peoples to achieve our freedom for self-determination. We understand that globalization is a threat to our original peoples. Today our people have stood up to fight for their historic rights which have been systematically deprived from them. This struggle has brought us closer to each other to take into consideration all our concerns and to establish a common agenda as indigenous women through stronger, inclusive, respectful and tolerant bonds with the same diversity and differences of our own peoples.
- 2. We recognize** the contribution of our elder sisters who suffered from the discrimination of our own indigenous brothers and sisters when they vindicated the recognition of a space for indigenous women. Similarly, we reviewed certain customs that harm and sadden our hearts, we discussed them maturely and exercised the right to change them. These women as well as ourselves have suffered from the institutionalized violence of Nation States on our continent that has brought about the structural exclusion of our indigenous peoples.
- 3. We adopt** the resolutions of the “Summit of Indigenous Women of the Americas”, the “Forum of Indigenous Women of Asia” and those emanating from the preparatory meetings held by all the countries prior to the III Session of the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues. Equally, we establish the strategic alliances with social movements that fight for the care of natural resources, biodiversity and life itself, the democratization movement of the Nation States, and international organizations who sympathize with our aspirations.

¹ A warrior women and heroine during the founding era of the INKA civilization in South America.

4. **We ratify** our commitment to attain “unity in diversity”, expanding and strengthening the spaces achieved for young women and girls, renewing leadership, bearing in mind that they are the future of our original peoples.
5. **We ratify** our commitment to resume the values and knowledge of our peoples, the teachings and the recovery of usage of our food, songs, religion, medicine, attitudes and manner of conceiving life, as values that distinguish us from other national societies, and we commit ourselves to establishing the appropriate institutions to strengthen our knowledge and values.
6. **We recognize** the progress made by international judicial entities such as ILO 169 Convention, the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues and the Special Rapporteur Report on Human Rights as well as the Fundamental Freedoms of Indigenous Peoples. However, we cannot envisage nor feel the will of the Nation States yet, since these international spaces still lack adequate funding in addition to the material conditions required in order to fulfill these commitments.
7. **We are concerned** about the serious problems regarding the violation of human rights and fundamental rights of the individuals, due to the growing militarization of our territories; the displacement and internal harassment suffered by our communities due to the implementation of mega projects; armed conflicts; religious and political intolerance; the plundering of our natural resources, knowledge and wisdom; the alienation of our seeds to give way to germoplasm banks and the proliferation of transgenic seeds that cause a wide variety of sickness and disease as well as genetic changes.

THEREFORE:

1. **We reject** the lack of national policies on the generation of employment and social and economic development for indigenous peoples, that have spurred massive migrations from indigenous towns to places overseas, and have obliged illegal immigrants to become victims persecuted by the authorities of any Nation State.
2. **We repudiate** the laws governing privatizations and the indiscriminate exploitation of natural resources, such as water, since they have an impact on the survival of indigenous peoples, they violate human and collective rights and irreversibly affect the natural resources that sustain biodiversity.
3. **We disclaim** the signing of international treaties entered into by governments to implement trade agreements such as the Plan Puebla Panama, Plan Colombia, NAFTA, FTAA, the Cocalero Plan, the Andean and Amazon Pact and the Biological Meso-American Corridor, since these affect the interests and rights of indigenous peoples and the national economic development.
4. **We reject** forthright the execution of mega projects that plunder our territories, knowledge, wisdom and natural resources.
5. **We reject** the military occupation of indigenous territories in each Nation State since this involves the persecution of our indigenous authorities and leaders. We also reject the aggravated discrimination of indigenous women due to our threefold condition as women, indigenous and poor.
6. **We denounce** the impunity and corruption of the governments that does not seek, promote, or guarantee a respect for our rights or our fundamental freedoms by disregarding justice and national and international laws, pacts and agreements.
7. **We denounce** the racist and discriminatory attitudes of officials of the Nation States of our Americas because they systematically and repeatedly violate our fundamental rights and freedoms. This racism must be stamped out since it is one of the causes of the exclusion of thousands of women and it violates our fundamental rights, such as the right to health and education.
8. **We propose** to all women of the world that they adopt our natural and millenary laws once again and exercise them, and that they should also carry out campaigns to recover our sacred sites, our symbols and our sacred animals.

9. **We urge** the Nation States to adopt the United Nations Declaration of the Rights of Indigenous Peoples and the OAS American Declaration of the Rights of Indigenous Peoples since they are the minimum laws that guarantee our permanence and validity.
10. **We demand** that the Nation States include the participation of indigenous peoples in political decisions concerning the execution of mega projects, so that they may be informed, consulted and that these consultations be respected. We issue a warning against the latent danger of a deepening of social conflict.
11. **We propose** that the Intercultural Bilingual Education (IBE) of our Nation States become a State policy covering pre-school, primary, secondary and advanced levels of education, including both indigenous and non-indigenous peoples, in order to learn how to respect our differences – gender, ethnic, racial and social class, etc. - and the autonomy of each original people.
12. **We propose** and reiterate to the governments of our countries, that they adopt social, environmental and cultural compensation programs due to the harm caused to the environment, the basis of our survival.
13. **We recommend** to the ILO:
 - a. To urgently implement surveillance measures with respect to ILO Convention 169, creating a space for direct dialogue between ILO and the indigenous peoples, to monitor and surveille its fulfillment;
 - b. A system for the direct participation of indigenous peoples according to their legal status to present their demands directly to ILO and not through unions or guild associations.
14. **We propose** that jointly with the indigenous peoples, the United Nations carry out a serious and responsible evaluation of the International Decade of Indigenous People of the World and it be expanded for another decade and that a World Summit of Indigenous Peoples be held.
15. **We urge** the Nation States of our America to guarantee consultation mechanisms of our indigenous peoples, recognizing their authorities and representatives and promoting grassroots consultation processes on topics that have summoned us, such as the OAS Draft American Declaration of the Rights of Indigenous Peoples and the United Nations Declaration of the Rights of Indigenous Peoples; we also urge them to prompt other States to rapidly adopt these declarations.
16. **We demand** the Nation States to take into account indigenous peoples who live in rural areas and large cities, providing them with basic social services; we demand that these services be implemented from the perspective and vision of the culture and knowledge of indigenous peoples.
17. **We recommend** the United Nations Organization to pay more attention to its policies and actions to improve the conditions of health, education, economy and political participation of indigenous women and youth.

The indigenous women who participated in the IV Continental Meeting of Indigenous Women of the Americas adopt this Declaration, in Lima, Peru, on April 7, 2004.

(Please refer to p. 8 for the list of indigenous women adopting this declaration)

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES POR GRUPOS DE TRABAJO DEL IV ENCUENTRO CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS

GLOBALIZACIÓN Y MUJERES INDÍGENAS

“Se violan los derechos humanos, se roban nuestros recursos, nuestros conocimientos, se burlan de nosotros, dividiéndonos... forman naciones por encima de nosotros, pusieron líneas divisorias y nos separaron. Si algo hay que globalizar debe ser la rebeldía de nuestros pueblos... la esperanza. Somos naciones con cultura, identidad, recursos, pero sin Estado”

I. CONCLUSIONES GENERALES:

- La globalización como hecho mundial es un proceso complejo y ambiguo. Por un lado ofrece ventajas relativas –oportunidades de desarrollo, nuevos conocimientos, visibilización de los derechos públicos y privados de las mujeres indígenas, conciencia de unidad y universalidad con respecto a la tierra, posibilidad de revalorar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas, etc-; por otro lado, genera incertidumbres: no hay soluciones únicas ni pensamiento único, sino diversidad o homogeneidad. Esta situación ha generado una actitud de resistencia desde diversos grupos que defienden sus culturas específicas y el derecho a la diferencia, a partir de consideraciones étnicas, de género, de estilo de vida, del manejo de la economía, entre otras.

Desde la mirada de los pueblos indígenas, los impactos generados por la globalización son devastadores y profundamente negativos porque implican la violación de los territorios, la degradación de los recursos naturales, el traslado forzado de comunidades, la violación de lugares sagrados, la injusticia cotidiana para los reclamos, la discriminación y el no respeto a la diversidad y los derechos de los pueblos indígenas. Este proceso mundial no tiene rostro humano en las políticas económicas.

- Por tanto, es necesario revalorar y visibilizar el papel de la mujer indígena en el manejo de los recursos naturales, en la transmisión de valores, en la conservación y transmisión del conocimiento ancestral, y en la conservación de la diversidad cultural y natural, para contrarrestar los efectos negativos de la globalización. El escenario donde se plasman estas tareas son los pueblos indígenas en donde se desarrollan la visión holística e integral de la vida, la naturaleza y la espiritualidad, basada en miles de años de conocimiento y prácticas que se desarrollaron para la supervivencia y continuidad de la vida.

Mirando los dos rostros del proceso de globalización, el reto de los pueblos indígenas y mujeres indígenas es usar los aspectos positivos y las pequeñas oportunidades que ofrece este proceso para los conocimientos y valores indígenas y para un uso adecuado de los avances científicos y tecnológicos.

- En relación a la propiedad intelectual, los conocimientos tradicionales y la biodiversidad, falta precisión y claridad conceptual de las relaciones que existen entre la globalización y el conocimiento tradicional indígena, por lo tanto, no existen instrumentos efectivos para combatir la biopiratería ni proteger la propiedad intelectual de los pueblos indígenas; a ello se suma la inexistencia de un marco jurídico y político internacional que refleje adecuadamente los derechos indígenas al respecto.

GRUPOS DE TRABAJO:

Grupo de Trabajo No. 1: Planes suprarregionales, territorio, medio ambiente y recursos naturales

Moderación : Lilian Landeo, Oxfam América, Perú

Relatoría : Elisa Maturana, Oxfam América, Perú

Recomendaciones:

- Elaborar documentos que evidencien los impactos negativos de la globalización neoliberal y sus diversos mecanismos.
- Las mujeres indígenas debemos participar en los procesos que promueven el replanteamiento de los Estados Nación en cada uno de los países, y tener mayor participación en los espacios de decisiones políticas, para que la nueva configuración del Estado sea inclusiva, plural y equitativa.
- Fortalecer la red continental de mujeres indígenas a partir de este evento, definiendo redes temáticas en aquellos aspectos de mayor impacto sobre los pueblos indígenas, para llegar a propuestas más pragmáticas.
- Pedir la realización de talleres de evaluación del Convenio 169 de la OIT, integrados por representantes indígenas, juristas, expertos de la OIT, especialistas en derechos humanos, etc., para supervisar su aplicación en el ámbito nacional de cada país.
- Exigir la participación directa de los representantes de los pueblos indígenas en la redacción de las memorias anuales sobre la aplicación del Convenio 169 porque ellos son los que saben y viven las violaciones de los derechos humanos.
- Dar mayor espacio a los pueblos y mujeres indígenas en las reuniones y eventos convocados por la OIT, y permitir la participación directa de representantes indígenas sin la intermediación de gremios y sindicatos, porque estas instancias no representan el espíritu ni los intereses de los pueblos indígenas.
- Crear mayores espacios de participación para las mujeres indígenas a nivel mundial y a través de ello propiciar la organización de acciones conjuntas que permitan plantear propuestas globales frente a los organismos internacionales.
- Realizar capacitaciones, talleres de formación y acciones de alfabetización para líderes indígenas, que faciliten el conocimiento de los derechos humanos individuales y colectivos, los mecanismos internacionales existentes, como el de la OIT, y las obligaciones de los Estados de denunciar las violaciones de derechos de sus ciudadanos.

Grupo de Trabajo No. 2: Propiedad intelectual, conocimiento tradicional y biodiversidad

Moderación : Marie Léger, Derechos y Democracia, Canadá

Relatoría : Nilda Chía López, Chirapaq, Perú

Recomendaciones:

- Reconocer el saber tradicional indígena como una ciencia basada en miles de años de conocimiento con enfoque holístico y que fue utilizada para la vida cotidiana de los pueblos indígenas. Reconocer la triple dimensión del mundo indígena: vida, naturaleza y espiritualidad, que mantiene la biodiversidad y el equilibrio del medio ambiente mundial que garantiza la vida humana.
- Promover un convenio internacional de defensa del sistema integral de la biodiversidad y el conocimiento tradicional e intelectual de pueblos y comunidades indígenas de América y el Caribe, y crear

los procedimientos para que dicho convenio sea formulado con la participación y el consentimiento previo de los pueblos indígenas.

- Reconocer la propiedad intelectual y el conocimiento indígena entendida y definida por cada pueblo indígena; para ello es necesario crear lazos de solidaridad, que permitan el establecimiento de alianzas estratégicas, lo cual debe ser un factor de unidad y una prioridad en nuestras organizaciones indígenas; además, asegurar el reconocimiento legal del conocimiento indígena y que la información obtenida por terceros retorne a los pueblos indígenas.
- Exigir que la promulgación de leyes a nivel nacional relativas a pueblos indígenas pase por consultas con los pueblos indígenas, para que tenga mayor alcance y asegure un nivel de participación más inclusiva de la sociedad en su conjunto.
- Fortalecer las redes nacionales de los pueblos indígenas de propiedad intelectual y conocimiento indígena a través de consultas y conversatorios, teniendo voz pública dentro de cada uno de los países. Asimismo, es necesario que se promueva la reflexión y análisis de todos los temas que nos afectan desde nuestras comunidades en nuestros propios idiomas.
- Buscar mayor coordinación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas con otras redes y otros espacios sobre la propiedad intelectual, impulsando redes temáticas y rescatando de cada uno de los países experiencias pilotos en este tema.
- Promover el fortalecimiento de la Comisión de Propiedad Intelectual y Comercialización del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, integrando a nuevas organizaciones y actores que están trabajando y tienen interés en el tema, como por ejemplo a jóvenes, consejeros, mayores y poseedores de los conocimientos.
- Establecer una red de propiedad intelectual que sirva para la vigilancia de la aplicación de las leyes internacionales y el monitoreo de parte de todos los pueblos indígenas para fortalecer los mecanismos de respeto a la propiedad intelectual indígena.
- Asegurar que la protección ofrecida a la innovación, conocimientos y prácticas indígenas tradicionales sea consecuente con el Convenio sobre Diversidad Biológica, por ejemplo el artículo 8j., 17.2 y 18.4, al igual que con el compromiso internacional sobre recursos genéticos.
- Promover espacios multisectoriales en el ámbito de nuestros países, orientados hacia la búsqueda de políticas públicas integrales para los derechos de propiedad intelectual. Las organizaciones indígenas mixtas y de mujeres tienen un papel que cumplir en la búsqueda de aliados en los diversos ministerios e instituciones públicas y privadas (medio ambiente, salud, agricultura, mujer etc.).
- Garantizar que las iniciativas sobre la propiedad intelectual surjan desde las comunidades y organizaciones indígenas con autonomía e identidad. Estas deberán ser consultadas con las organizaciones y comunidades de base, con participación activa de sus integrantes.
- Proteger nuestros conocimientos indígenas a nivel de los Estados Nación a través de la gestión inmediata de los patentes respectivos.
- Incluir la propiedad intelectual de los conocimientos indígenas como parte de los derechos de los pueblos indígenas en los instrumentos y legislaciones internacionales, en organismos como la OIT y la Organización Mundial de Comercio (OMC), la UNESCO, OMPI, y otros. Esta estrategia permitiría arribar a un sistema internacional que proteja el territorio, el medio ambiente, los recursos naturales y los conocimientos indígenas.

Grupo de Trabajo No. 3: **Comunicación, tecnología de la información y mujeres indígenas**

Moderación: Raquel Gargatte, Noticias Aliadas, Perú

Relatoría : Gaby Ayzanoa, AMARC, Perú
Eulalia Camposeco, Guatemala

Recomendaciones:

- Impulsar la creación de medios de comunicación que respondan a la realidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas, asegurando estrategias de continuidad (sostenibilidad) a largo plazo.
- Promover, apoyar y facilitar la capacitación técnica y profesional de las mujeres indígenas para poder acceder a los medios de comunicación, al uso de las nuevas tecnologías, y en especial a una mayor participación en los espacios de toma de decisiones.
- Promover alianzas estratégicas para incidir en los medios de comunicación y en las escuelas de comunicación social, con el objetivo de sensibilizar y visibilizar las iniciativas y la problemática de las mujeres indígenas.
- Promover oportunidades de capacitación y acceso a fuentes de información y a recursos disponibles para mujeres indígenas que trabajan en comunicación y desarrollo, fortaleciendo el liderazgo en temas de comunicación y tecnologías de la información, accediendo así al derecho a informar y ser informados en sus propios idiomas y al derecho a la libertad de expresión.
- Demandar a los Estados Nación la formulación de políticas públicas y legislaciones que faciliten el uso y acceso a los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas según lo establecido en instrumentos y convenios internacionales vigentes.
- Monitorear el desempeño de los medios de comunicación masiva en cada país en cuanto a la información y al análisis que hacen de la problemática relacionada a los pueblos indígenas, en especial de las mujeres indígenas.
- Incorporar el tema de comunicación en los diversos foros, eventos nacionales e internacionales promovidos por organizaciones de mujeres indígenas y pueblos indígenas.
- Realizar producciones informativas de contenidos relacionados a la realidad de nuestros pueblos, así como la situación específica de las mujeres para evitar los estereotipos negativos que difunden los medios tradicionales de comunicación masiva.

II. GENERO, POBREZA Y MUJERES INDIGENAS

CONCLUSIONES GENERALES:

- La situación de pobreza afecta de manera diferente a hombres y a mujeres, y tiene fuertes connotaciones raciales y étnicas así como genéricas. Existen procesos similares que conducen a hombres y mujeres a la pobreza; también existen procesos que tienen un claro sesgo de género y etnia y se producen por la ubicación de las mujeres en la sociedad. Las mujeres no sólo tenemos mayores dificultades para acceder a los servicios educativos, sino más dificultades para salir de la pobreza por las responsabilidades familiares y el cuidado de los niños, la discriminación para acceder al mercado de trabajo, la segmentación de las ocupaciones y los menores salarios. Hay una complementariedad entre la dominación étnico-cultural y la de género, es decir las mujeres indígenas somos consideradas inferiores no sólo por ser mujeres, sino también por ser pobres e indígenas.
- Esta situación tiene como correlato la exclusión estructural de las mujeres indígenas de los Estados

Nación. Pese a existir compromisos asumidos a nivel internacional por los países que propician apoyo y protección hacia las mujeres y pueblos indígenas, las legislaciones internas no traslucen estos compromisos en políticas concretas a favor de éste sector de la población. Ejemplos sobran para evidenciar estas afirmaciones, como lo muestran los indicadores sobre la situación de la salud, como son los problemas relacionados a la atención médica a mujeres indígenas reflejados en la barrera lingüística, el trato discriminatorio, la carencia de calidad humana de parte de los prestadores de salud hacia las usuarias, las prácticas médicas agresivas, entre otros.

- Promover equidad entre hombres y mujeres en los pueblos indígenas incluye evaluar el papel del Estado, de sus instituciones y de sus agentes sociales. El consenso obtenido en el IV Encuentro hace ver que la propuesta de la Educación Intercultural Bilingüe –EIB- emanada desde el Estado no debe considerarse sólo para la población indígena sino para toda la población de un determinado país. No hacerlo favorece la exclusión y la discriminación étnica de los pueblos originarios y de otros grupos diferenciados.

GRUPOS DE TRABAJO:

Grupo de Trabajo No. 4: **Salud reproductiva y mujeres indígenas**

Moderación: Paloma Bonfil Sánchez, CDI, México

Relatoría : Graciela Freyermuth, UNFPA

Recomendaciones:

- Identificar los problemas centrales de salud y construir mecanismos de participación de las mujeres indígenas en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y servicios de salud, apoyándose en el Plan de Acción de Cairo y Beijing.
- Encarar los problemas de acceso y calidad a los servicios de salud para superar los siguientes aspectos: barrera lingüística, trato discriminatorio, carencia de calidad humana de parte del personal de prestadores de servicio de salud hacia las usuarias y prácticas médicas agresivas.
- Pedir a los Estados que destinen mejores presupuestos para la atención de las mujeres indígenas, con mecanismos que garanticen la fiscalización por parte de las usuarias y pedir que prioricen el gasto en temas de salud por encima de gastos en las Fuerzas Armadas.
- Desde un enfoque intercultural, promover la generación de recursos humanos propios en las comunidades indígenas para la atención en aspectos de salud, a través de la capacitación de promotoras, parteras y prestadores institucionales, de esa manera acceder al derecho del bienestar y la salud y vencer el maltrato y la desconfianza.
- Que se distingan y respeten las diferencias generacionales en el tratamiento de la salud, teniendo en cuenta las características específicas de cada grupo, como las mujeres indígenas, las jóvenes, los ancianos, la niñez, etc.
- Promover mecanismos culturalmente adecuados para la atención sobre temas de salud en las casas de la mujer, fomentando el fortalecimiento de las redes nacionales con estos objetivos.
- Promover la difusión masiva de información sobre salud y los derechos de las mujeres indígenas, para garantizar la participación efectiva de mujeres en temas sobre salud reproductiva, tomando en cuenta a la juventud y al tema de la prevención de la maternidad temprana.

Grupo de Trabajo No. 5: **Derechos humanos y mujeres indígenas**

“Ser capaz de sentir cualquier injusticia, cometida contra cualquier hermana, en cualquier parte del mundo”.

Moderación: Mirtha Allende, Mesa para no discriminación, CN DD HH, Perú

Facilitación y Relatoría: Grecia Rojas, CLADEM, Perú

Recomendaciones:

- Establecer una agencia nacional y regional para fomentar los derechos humanos, asegurando que los fondos de la cooperación internacional sirvan para ello y promoviendo la constitución de una red de organizaciones indígenas que la visibilice y la apoye en sus acciones.
- Recoger información básica en cada Estado Nación para elaborar un diagnóstico participativo sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas y priorizar de esa manera las acciones de mayor impacto a corto y mediano plazo.
- Fomentar el funcionamiento de una red de información sobre la problemática de las mujeres indígenas, y visibilizar los derechos humanos inherentes a ellas, utilizando para esta acción las tecnologías modernas como el Internet y la página web.
- Especificar y priorizar la problemática de las mujeres indígenas en el ámbito nacional e internacional, utilizando instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos para cada contexto.
- Ejercer influencia en los gobiernos de cada Estado Nación y la opinión pública mediante el uso de estrategias como los comunicados públicos, las manifestaciones políticas, los instrumentos de derechos humanos y el uso de medios de difusión -radio alternativa en Quechua, Aymara y otras lenguas originarias-, para que las problemáticas de las mujeres indígenas y los derechos humanos sean visibilizadas en estos espacios.
- Implementar y difundir los alcances de los derechos humanos en el marco de la educación intercultural bilingüe y en los programas de capacitación de adultos diseñados para los pueblos indígenas.

Grupo de Trabajo No. 6: **Educación intercultural bilingüe y mujeres indígenas**

“ No tengo estudios ...sé que es importante leer, pero eso no ha impedido que haya llegado hasta aquí ...”

Moderación: Vivian Ayoungman, First Nations Adult and Higher Education Consortium, Canadá

Relatoría: Mahía Maurial, PROEIB Andes, Bolivia

Recomendaciones:

- Promover un nuevo enfoque de educación y alfabetización que se base en el conocimiento, pensamiento y las lenguas indígenas e introduzca en la escuela los saberes, las prácticas y los valores propios de la niña y la mujer indígena para dar perspectiva a su desarrollo autónomo.
- Plantear a los Estados Nación que la educación intercultural bilingüe se convierta en una política de Estado, con alcance a los niveles inicial, primario, secundaria, superior y que incluya tanto a indígenas como a no indígenas para aprender a respetar las diferencias – de género, étnica, raza, clase social- y las autonomías de cada pueblo.
- Promover nuevos currículos interculturales a nivel continental, que promuevan la equidad entre hombres y mujeres y que tomen como punto de partida los proyectos de vida, recojan la historia

contada por los pueblos indígenas, en especial por las mujeres indígenas e invite a éstas para que cumplan el rol de docentes.

- Promover la participación activa y propositiva de las organizaciones de mujeres indígenas en el desarrollo de la educación indígena, que parta de sus propios conocimientos y cosmovisiones.

Grupo de Trabajo No 7: **Economía y mujeres indígenas**

“ Nosotras somos de pensar, hacer y no sólo de hablar...”

Moderación: Enlace Continental

Relatoría: Alfonso Sandoval, UNFPA, México

Recomendaciones:

- Facilitar y promover el acceso de las mujeres indígenas a la información sobre los presupuestos públicos, para emprender acciones de monitoreo de las políticas públicas, especialmente de las que son relativas a la solución de los problemas de la economía de las mujeres y pueblos indígenas.
- Facilitar el acceso y gestión a las instituciones de crédito y financiamiento para mejorar la esfera productiva de las mujeres y pueblos indígenas.
- Empezar campañas de titulación individual y colectiva de las tierras de las mujeres y pueblos indígenas para garantizar su progreso económico.
- Apoyar la diversificación productiva y la generación del valor agregado elaborando proyectos productivos y fortalecer el acceso de las organizaciones de mujeres indígenas a los mercados nacionales e internacionales.

III. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDIGENAS

CONCLUSIONES GENERALES:

- Uno de los ejes fundamentales para el empoderamiento de las mujeres indígenas es la valoración y el reconocimiento de sus capacidades, sabidurías y conocimientos en tanto género, etnia y cultura, lo que exige la erradicación de la triple condición de ser mujer, indígena y pobre, por la que somos excluidas de la sociedad actual. No hacerlo, invisibiliza, desconoce, y no ayuda la construcción de la identidad. Reconocer y reconocerse favorece la construcción del sujeto social. Toda persona se constituye como sujeto social desde el reconocimiento de su nombre, identidad, demandas, necesidades, deseos y temores. Por otro lado, el empoderamiento de las mujeres indígenas pasa por la recuperación, reconocimiento y valoración de los saberes indígenas previos como base para la incorporación de nuevos saberes. Es a partir de este reconocimiento que las mujeres indígenas podemos trascender el espacio privado y acceder a mayores espacios de decisión sin perder de vista la identidad de género y la identidad étnica que crean condiciones para el desarrollo de capacidades propias con dignidad.

GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo No. 8: **Oportunidades de capacitación y educación para el empoderamiento**

Moderación: Margarita Gutiérrez, México

Relatoría: Kristina Baumkamp, UNFPA

Recomendaciones:

- Realizar campañas de capacitación dirigidas a madres y jóvenes en temas de género y programas de educación e interculturalidad, que rescaten las experiencias logradas en la vida cotidiana de las mujeres indígenas y que tomen en cuenta sus propias lenguas.
- Propiciar espacios amplios para la difusión de los temas de capacitación, que incluya a emigrantes, jóvenes, niños, niñas y ancianas, con el objetivo de reflexionar acerca de las culturas originarias y la historia de las mujeres y pueblos indígenas, creando de esa manera vías de empoderamiento dentro de las organizaciones indígenas.
- Recomendar al BID que cree oportunidades de becas de estudio y capacitaciones para las mujeres indígenas, teniendo en cuenta las culturas y las regiones en el proceso de otorgamiento de las becas.
- Desde la perspectiva de los pueblos indígenas y como estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos originarios, promover una estructura educativa alternativa -desde las escuelas comunales hasta las universidades- a la educación tradicional y formal de los Estados Nación.
- Valorar y reconocer el papel fundamental de la educación para las mujeres indígenas como una posibilidad de trascender al espacio público.

Grupo de Trabajo No. 9: Participación política de las mujeres indígenas

“Las mujeres que participamos en política no debemos olvidarnos nunca de nuestra condición de ser mujeres y ser indígenas...”

Moderación y relatoría: Librada Pocaterra, Red de Mujeres Wayuu, Venezuela

Recomendaciones:

- Como principio de trabajo, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas debe contribuir a través de acciones concretas con las organizaciones indígenas locales, regionales y nacionales, a difundir los valores cosmogónicos, espirituales, culturales y educativos de los pueblos y las mujeres indígenas para fortalecerlos como nacionalidades y enriquecer las generaciones futuras.
- Crear una unidad de capacitación, formación y adiestramiento en el área de participación política, a efectos de ampliar los conocimientos y habilidades que hemos adquirido con el trabajo comunitario y de base.
- Crear un fondo específico para el financiamiento y apoyo en la participación política de lideresas indígenas, priorizando a las que han obtenido experiencias de capacitación.
- Incidir en las acciones del Enlace Continental de Mujeres Indígenas para que inicie coordinaciones y diálogos con los partidos políticos en aquellos países donde no se reconoce la participación política de los pueblos indígenas, impulsando la participación leal, respetuosa, organizada y con identidad de las mujeres indígenas, tomando en cuenta la ley de cuotas y la participación política proporcional de los pueblos indígenas en todos los países.
- Fomentar una unidad de asesoría para las mujeres indígenas con cargos de elección popular y con altos cargos gubernamentales. Esta unidad debería estar técnicamente conformada por expertas indígenas y ex funcionarias públicas, con experiencias de lucha por la identidad, el respeto a los derechos colectivos y la autoafirmación como lideresas indígenas y no como operadoras de partidos políticos.
- Priorizar en el plan operativo del Enlace Continental de Mujeres Indígenas un programa internacional

de radio, a efectos no sólo de informar de sus actividades sino de crear un espacio de opinión política de las mujeres indígenas.

- Realizar una campaña permanente de sensibilización en todos los países para fortalecer la lucha de las mujeres, apoyándose en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de defensa de los derechos de pueblos indígenas, e ir fortaleciendo los espacios de presencia en las discusiones que se llevan a cabo en la ONU y OEA, incorporando nuevos derechos que todavía no se encuentren reconocidos.
- Propiciar la recopilación y publicación de un directorio internacional de lideresas indígenas -cargos de elección popular, cargos gubernamentales y de organizaciones indígenas-, a fin de crear redes de información y acción entre nosotras. Este directorio debe renovarse y actualizarse periódicamente.
- Que el Enlace Continental de Mujeres Indígenas promueva espacios de participación política de mujeres indígenas a través de sus redes locales estatales, nacionales e internacionales, y así efectivice no sólo la presencia de las mujeres en el campo de la política sino lleve mujeres formadas, actualizadas y consecuentes con los objetivos de los pueblos indígenas.

Grupo de Trabajo No. 10: **La niña indígena y el empoderamiento de la mujer indígena**

Moderación y relatoría: Jeannette Lara, PWRDF, Canadá

Recomendaciones:

Al Enlace Continental de Mujeres Indígenas:

- Priorizar el trabajo de los/as jóvenes indígenas desde la práctica cotidiana, incorporando en la Educación Intercultural Bilingüe –EIB- las prácticas, valores y la espiritualidad de la cultura indígena.
- Dar apoyos efectivos para el fortalecimiento del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, creando mayores espacios para la participación de niñas indígenas, promoviendo seminarios y fortaleciendo redes para visibilizar la violencia física y abuso que sufren las niñas indígenas en la vida cotidiana, incluyendo los contextos de guerra.
- Demandar que el Enlace Continental de Mujeres Indígenas elabore propuestas para gestionar ante los Estados Nación decisiones de políticas públicas de atención a la niñez y la juventud indígenas, con participación activa de mujeres y niñas desplazadas y no desplazadas.
- Propiciar la elaboración de diagnósticos participativos en cada Estado Nación acerca de niños/as trabajadores de las diferentes comunidades indígenas.

A los Estados y organizaciones:

- Ejercer influencia política para que los Estados Nación garanticen mediante legislaciones y normas institucionales la protección de las niñas indígenas.
- Fomentar en los Estados Nación y en los organismos internacionales la elaboración de políticas específicas cuyo objetivo sea la eliminación de la pobreza e injusticia que limita el empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Ejercer influencia en los Estados Nación para introducir en los textos del sistema educativo el significado de ser mujer en las culturas indígenas y su rol social. Del mismo modo, se debe incluir la educación sexual para proteger la salud y prevenir el embarazo de adolescentes indígenas.
- Exigir que los organismos internacionales -OIT, UNICEF, OMS, PNUD, y otros-, diseñen planes de acción concretos para contrarrestar los problemas del trabajo infantil, la pobreza, la desnutrición y la mortalidad infantil.

- Hacer llegar propuestas para que en la declaración de los derechos de los niños/as se especifique sobre los derechos de los/as niños/as indígenas, en cada uno de los países.
- Desarrollar estrategias para que cada Estado Nación se comprometa a crear y dar el seguimiento a casas de refugio y atención para mujeres y niñas víctimas de violencia.
- Pedir que los Estados Nación y otros organismos internacionales diseñen políticas para que las niñas indígenas accedan a la educación inicial obligatoria, teniendo en cuenta sus propios idiomas y la preparación de materiales educativos adecuados.

A los pueblos indígenas y organizaciones indígenas:

- Propiciar trabajos colaborativos a nivel multisectorial -autoridades, Estado, autoridades indígenas, organizaciones de mujeres y ONG-, para luchar contra la violencia y el abuso de las mujeres y niñas indígenas y lograr cambios sustanciales en la administración de la justicia.
- Generar pautas y métodos participativos para la reflexión de las mujeres indígenas sobre las relaciones intergeneracionales y de género en torno a la educación de los hijos varones y mujeres, para llegar a un cambio en las relaciones sociales, con respeto entre las personas.
- Fomentar la creación de consejos de seguridad y sistemas de vigilancia para velar por los derechos de educación, alimentación y salud de la niñez y mujeres indígenas.
- Fomentar desde la esfera familiar la educación de las niñas indígenas y el valor de ser indígena, intercambiando experiencias y conocimientos entre las familias indígenas, rescatando el sentido propositivo de los trabajos comunitarios.
- Promover espacios de reflexión en las familias indígenas sobre la forma de educación con respeto, irradicando toda forma de violencia, y teniendo en cuenta el derecho que tienen los hijos y las hijas a evaluar y reflexionar acerca de cómo las madres y los padres de familias indígenas ejercen violencia, amenazas y castigos, sin tener en cuenta el derecho que tienen sus hijas e hijos.

IV. EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y SUS DESAFÍOS

CONCLUSIONES GENERALES:

- La presencia de organizaciones indígenas de mujeres lideresas con trayectorias políticas diversas, que han ejercido influencia importante en la historia de cada Estado Nación, es un claro indicador de la importancia y peso que cobran las mujeres indígenas en el siglo XXI. La diversidad étnica y lingüística se ha universalizado en un encuentro sin fronteras y sin exclusiones. Los objetivos han sido de confluencia y de búsqueda de acciones comunes: enfoques integrales, búsqueda de redes para socializar experiencias y aprendizajes, desafíos en el aprendizaje de temas de género, retos compartidos para desterrar el racismo, son muestras de un horizonte histórico que está en marcha y está en manos de las mujeres indígenas.

La rebeldía de las mujeres indígenas se convierte en el camino de esperanza para los pueblos indígenas, un hecho político se convierte en un horizonte histórico porque atraviesa etapas y procesos nacionales, abre derroteros nuevos para la vida y el derecho de los indígenas. La defensa del territorio, de los recursos y la cultura ha sido secular y permanente por parte de las mujeres indígenas.

GRUPOS DE TRABAJO:

Grupo de Trabajo No. 11: **Género en el movimiento indígena**

Moderación: Paloma Bonfil, CDI, México

Relatoría : Sonia Heckadon, UNFPA

Recomendaciones:

- Elaborar planes de capacitación con enfoque integral, incorporando a hombres y mujeres indígenas, para devolver el respeto y la vida buena a las mujeres, familias y comunidades.
- Conocer y aprender el concepto de género, fortalecer la autoestima en las niñas, mujeres, familias y organizaciones indígenas, y combatir la discriminación, con la participación de académicos y organismos de cooperación internacional, para recuperar lo que hemos practicado desde nuestros pueblos en complementariedad e integralidad.
- Combatir la discriminación contra las niñas y mujeres indígenas haciendo conciencia desde nosotras mismas y en la familia, con la participación de los varones.
- Combatir el racismo y la discriminación en todas sus manifestaciones, desde la vida cotidiana, la familia, la comunidad hasta el espacio de las instituciones y los medios de difusión, hasta poner estos temas en la agenda pública de cada Estado Nación.

Grupo de Trabajo No. 12: **Instrumentos internacionales de derechos de pueblos indígenas**

Conducción y relatoría: Femmes Autochtones du Québec, Inc., Canadá

Recomendaciones:

- Fomentar, a través de acciones de capacitación, el conocimiento sobre el trabajo que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el uso de los pueblos indígenas. Traducir, distribuir y difundir el texto de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos a las lenguas indígenas de mayor uso.
- Fomentar la creación de oficinas descentralizadas en cada país para que puedan recepcionar denuncias, y después derivar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Establecer sistemas de monitoreo mediante los cuales las organizaciones indígenas puedan exigir de los Estados el cumplimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Grupo de Trabajo No. 13: **Los retos del movimiento indígena frente a los Estados Nación y los organismos internacionales**

Moderación: Librada Pocaterra, Red de Mujeres Wayuu, Venezuela

Relatoría: Pedro Pablo Villanueva, UNFPA, Bolivia

Recomendaciones:

- Incidir en los Estados Nación para que aprueben y adopten el Convenio 169 de la OIT con la finalidad de garantizar los derechos de los pueblos indígenas.
- Fortalecer y generar redes temáticas, con la finalidad de proyectar un movimiento indígena influyente y llegar a la construcción de una agenda común en el ámbito local, nacional e internacional.
- Dar curso y viabilidad al Acuerdo de Paz de Guatemala y fomentar mayor diálogo entre la sociedad civil y los Estados.

- Incidir en los Estados Nación para que en coordinación con los pueblos indígenas se realice el proceso de demarcación y legalización de los territorios, y se desarrolle instrumentos nacionales e internacionales contra la biopiratería.
- Definir estrategias para promover la participación de las mujeres indígenas en el Foro Permanente de las Naciones Unidas.

Grupo de Trabajo No. 14: **Experiencias organizativas en el movimiento indígena**

Moderación: Natalia Sarapura, Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy, Argentina

Relatoría: Enlace Continental

Recomendaciones:

- Trabajar, reflexionar, elaborar y enviar propuestas políticas a los Estados Nación a través de las organizaciones internacionales, aprovechando los espacios de participación que estas propician.
- Elaborar el registro de experiencias locales, nacionales e internacionales sobre el movimiento indígena, para que permita enriquecer estas experiencias y ser referente histórico valioso del trabajo de nuestras organizaciones.
- Fomentar la incorporación y participación activa de los/as niños/as y jóvenes indígenas en los procesos nacionales e internacionales seguidos por nuestras organizaciones.
- Promover una propuesta política indígena consensuada y de opiniones comunes entre las organizaciones indígenas a través de las redes de comunicación.

Grupo de Trabajo No. 15: **Evaluación de la Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo**

Conducción: Isabell Kempf, Oficina del Alto Comisionado de DD.HH., ONU

Relatoría: Sofía Painequeo, Asociación Gremial de Pequeños Artesanos. Mapuche, Chile

Recomendaciones:

- Elaborar un documento de evaluación de la Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo con la participación de lideresas indígenas y difundirlo en cada Estado Nación.
- Desde el Foro Permanente, propiciar la creación de un mecanismo rápido de protección de la vida humana y de los derechos de los pueblos indígenas.
- Desglosar las recomendaciones internacionales para una aplicación fácil en cada Estado Nación y dar un seguimiento puntual a cada caso particular, involucrando la participación de líderes y autoridades indígenas en la aplicación de estas normas internacionales.
- Impulsar los procesos democráticos en el ámbito nacional de cada país y dar seguimiento a las reformas constitucionales que se desprenden de este proceso político.
- Solicitar por escrito a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU para que interceda ante los gobiernos pidiendo el cese real de la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, de los emigrantes y de los desplazados internos, para que se haga justicia sobre y que se dé cumplimiento real a las leyes internacionales.
- Solicitar la incorporación de mujeres indígenas en la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.

- Socializar la información sobre los alcances de los instrumentos y mecanismos relativos a los derechos humanos, para evitar violaciones y genocidios en contra de los pueblos indígenas, como el presentado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) de Perú.
- Establecer un nuevo decenio de pueblos indígenas en base a la evaluación participativa y que se tome como tema principal los derechos indígenas.
- Establecer mecanismos de resolución de conflictos en el ámbito local para intervenir en los conflictos en las comunidades indígenas y entre Estados y pueblos indígenas.
- Incorporar la propiedad intelectual, la biodiversidad y los recursos naturales como derechos humanos de los pueblos indígenas, para garantizar la vida, el respeto al conocimiento individual y colectivo y el respeto de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, aplicando la justicia y respetando las convenciones internacionales relativas a este aspecto.

Lima - Perú, 7 de abril, 2004

PROGRAMA GENERAL

4 de abril

08:00 – 12 :00	Llegada de delegaciones
12:00 – 13:00	Almuerzo
13:00	Salida al Santuario de Pachacamac
14:00 – 17:00	Ceremonia Espiritual en el <i>Santuario de Pachacamac</i>
17:00	Retorno al Hotel (Meliá y Sheraton)
18:30	Salida a la Inauguración (Meliá y Sheraton)
19:00	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN Centro Cultural Peruano Japonés Av. Gregorio Escobedo 803 Jesús María
22.30	Cena en el Hotel Meliá

5 de abril

07:00	Desayuno
08:00	Sala Sipán - CONFERENCIA MAGISTRAL Testimonios de Lideresas Indígenas Destacadas: <ul style="list-style-type: none">• <i>Mirna Cunningham, Misquita, Nicaragua</i>• <i>Noelí Pocaterra, Wayuu, Venezuela</i>
09:15	Sala Sipán - PLENARIA Globalización y Mujeres Indígenas. Panelistas: <ul style="list-style-type: none">• Medio ambiente, recursos naturales, derechos de pueblos indígenas y el Convenio 169 – OIT. <i>Laura Madalengoitia - OIT.</i>• Globalización y política desde los intereses de las mujeres en América Latina. <i>Gina Vargas Valente, Centro Flora Tristán y Foro Social Mundial.</i>• Defensa de la propiedad intelectual, del conocimiento tradicional, la biodiversidad y los peligros de la biopiratería. <i>Alejandro Argumedo, Quechua, Andes - IIED, Perú.</i> Modera: Margarita Gutiérrez, México
10:30 – 10:45	Receso

10:45 – 13:00

GRUPOS DE TRABAJO - Simultáneo

Sala Kuélap - Planes Supra - Regionales y Territorio, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Panelistas:

- *Laura Madalengoitia, OIT*
- *Gina Vargas, Centro Flora Tristán y Foro Social Mundial.*

Modera: *Lilíam Landeo, Oxfam América*

Sala Sipán - Propiedad Intelectual, Conocimiento Tradicional y Biodiversidad

Panelistas:

- *Representante por la Comisión de Propiedad Intelectual y Comercialización del Enlace, Sonia Henríquez, Kuna, Panamá.*
- *Alejandro Argumedo, IIED - Andes, Perú.*
- *Néstor Escobedo y Sylvia Bazán del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.*
- *Lucia Fernanda Belfort, Instituto de Propiedad Intelectual, Brasil.*
- *Florina López, Red de Biodiversidad, Panamá.*

Modera: *Marie Léger, Derechos y Democracia, Canadá*

Sala Naylamp A - Comunicación, Tecnologías de la Información y Mujeres Indígenas

Panelistas:

- *Lesbia Moraes, Red Ada, Bolivia.*
- *CEFREC, Bolivia*
- *Margarita Antonio, URACCAN - AMARC*

Modera: *Raquel Gargatte, Noticias Aliadas, Perú.*

12:30

Inauguración de la Expo - venta de arte indígena

13:00

Almuerzo

15:00

Sala Sipán - PLENARIA

Género, pobreza y mujeres indígenas

Panelistas:

- *Política para la salud reproductiva de las mujeres indígenas desde Cairo 94: obstáculos y logros.*
Jairo Palacio, UNFPA - Perú.
- *La importancia del enfoque de derechos humanos para combatir la pobreza extrema de los pueblos indígenas y mujeres indígenas.*
Isabell Kempf, Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas - ONU.
- *Las políticas de educación intercultural en América Latina: Retos para las organizaciones indígenas.*
Luis Enrique López, PROEIB Andes
- *El BID y las oportunidades económicas para las mujeres y pueblos indígenas.*
Representante del Programa de Pueblos Indígenas del BID

Modera: *Marisela Padrón, UNFPA*

10:45 – 13:00

GRUPOS DE TRABAJO - Simultáneo

Sala Naylamp A - Salud Reproductiva y Mujeres Indígenas

Panelistas:

- *Martha Sánchez, CNMI - México.*
- *Marlene Larocque, Cree, Canadá.*
- *Pedro Pablo Villanueva, UNFPA - Bolivia.*

Modera: *Paloma Bonfil Sánchez, CDI - México.*

Sala Sipán - Derechos Humanos y Mujeres Indígenas (racismo, exclusión, violencia)

Panelistas:

- *Sofía Macher, ex - Comisionada de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Perú.*
- *Tammy Quintanilla, CLADEM – América Latina*
- *Lucía Quíla de Rucuch, CONAVIGUA, Guatemala*
- *Victoria Neuta, ONIC, Colombia*
- *Vivian Stromberg, MADRE – Nueva York*

Modera: *Mirtha Allende, Mesa para la No-Discriminación - CNDDHH, Perú.*

Sala Naylamp B - Educación Intercultural y Mujeres Indígenas

Panelistas:

- *Proeduca-GTZ, Perú.*
- *Asociación Educ. Intercultural Bilingüe, Chile*
- *Otilia Lux, Exministra de Cultura, Guatemala.*

Modera: *Vivian Ayoungman, Canadá*

Sala Kuélap - Economía y Mujeres Indígenas

Panelistas:

- *Economía y Mujeres Indígenas: Indicadores Socioeconómicos*
Natasha Morales, UNIFEM.
- *Rosa Guillén, Marcha Mundial de las Mujeres*

Modera: *Enlace*

Sala el Jardín - Consulta sobre el marco estratégico y política operativa del BID para Pueblos Indígenas

Carlos Viteri - BID
Participación abierta.

18:00 - 18:15

Receso

18:15

Sala Sipán - PLENARIA

- **Adopción de resoluciones**

19:30

Cena

20:30

Sala Sipán – «Viviendo la interculturalidad» (Norte América)

6 de abril

07:00 Desayuno

08:00 **Sala Sipán - CONFERENCIA MAGISTRAL**
Testimonios de Lideresas Indígenas Destacadas:

- *Vivian Ayoungman, Canadá.*
- *Otilia Lux, ex – Ministra de Cultura de Guatemala e integrante del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas, ONU*
- *Paulina Arpasi, Congresista, Perú.*

9:15 **Sala Sipán - PLENARIA**

Empoderamiento de las Mujeres Indígenas: oportunidades de capacitación, educación y participación en la política nacional e internacional

Panelistas:

- El desarrollo humano y la mujer indígena.
Representante del Equipo del Informe de Desarrollo Humano del PNUD.
- Las mujeres indígenas y sus esfuerzos para la visibilidad, aportes para las nuevas generaciones.
Mónica Alemán, Misquita, FIMI, Nicaragua.
Representante del Enlace
- La niña indígena y los retos para el empoderamiento de la mujer indígena.
Andrés Franco, UNICEF

Modera: June Lorenzo, EE.UU.

10:15 Receso

10:30 **GRUPOS DE TRABAJO - Simultáneo**

Sala Naylamp A - Oportunidades de capacitación y educación para el empoderamiento

Panelistas:

- Lily Rodríguez, UNFPA - Ecuador
 - *Enlace, FIMI, PNUD, BID*
 - Raiza Gallardo, Asociación de la Mujer Ngobe, Panamá
- Modera:** *Margarita Gutiérrez, México*

Sala Kuélap - Participación Política

Panelistas:

- *Natalia Sarapura, Argentina*
 - *Nancy Henríquez, AMICA*
- Modera:** *Librada Pocaterra, Red de Mujeres Wayuu - Venezuela*

Sala Sipán - La Niña Indígena y el Empoderamiento de la Mujer Indígena

Panelistas:

- *Mario Tavera, UNICEF*
 - *Silvana Vargas, OIT – IPEC*
 - *Conie Gálvez, CAAAP*
 - *Amelia Etsam, Proyecto UNICEF – Condorcanqui.*
- Modera:** *Jeannethe Lara, PWRDF - Canadá*

	<p>Sala Naylamp B - Taller sobre Instrumentos Internacionales de Derechos de Pueblos Indígenas Conducción y relatoría: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Femmes Autochtones du Québec Inc., Canadá</i> </p>
13:00	Almuerzo
14:30	<p>Sala Sipán - Plenaria</p> <p>El Movimiento Indígena y sus Desafíos Bloque I: El Movimiento Indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • El movimiento indígena, procesos y lecciones aprendidas: retos para el futuro. <i>Mirna Cunningham, Miskita, Nicaragua</i> • La mujer indígena e incidencia en las políticas de Estado, caso de México. <i>Paloma Bonfil Sánchez, CDI, México</i> <p>Moderador: <i>Nilo Cayuqueo, Mapuche, Argentina</i></p> <p>Bloque II: Género y Movimiento Indígena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El enfoque de género en el movimiento indígena: ¿utopía o realidad? <i>Paloma Bonfil Sánchez, CDI, México</i> • <i>Margarita Gutiérrez, México</i> <p>Bloque III: Procesos Organizativos e Incidencia Política Nacional e Internacional Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La articulación organizativa indígena y avances para la incidencia en foros internacionales. <i>Jorge Frederick, Consejo Indígena de Centro América, CICA.</i> <i>César Sarasara, CONAP, Perú</i> • La Declaración Americana de Derechos de Pueblos Indígenas en la OEA y la ONU: avances y retos. <i>Tonya Gonnella Frichner, American Indian Law Alliance, NY, EEUU.</i> <p>Moderador: <i>Alejandro Argumedo, Andes, IIED, Perú</i></p>
16:30	<p>GRUPOS DE TRABAJO - Simultáneo</p> <p>Sala Naylamp A - Los retos del Movimiento Indígena frente a los Estados Nación y los Organismos Internacionales Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mirna Cunningham, Nicaragua</i> • <i>Representante de CICA</i> • <i>ANIPA, México</i> <p>Moderadora: <i>Librada Pocaterra, Venezuela.</i></p> <p>Sala Sipán - Género en el Movimiento Indígena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panel abierto <p>Moderadora: <i>Paloma Bonfil, México</i></p> <p>Sala Naylamp B - Experiencias Organizativas dentro del Movimiento Indígena</p>

Panelistas:

- Nancy Henríquez, Nicaragua
- TPMIAA, Perú
- *Enlace Continental de Mujeres Indígenas*

Moderadora: *Natalia Sarapura, Argentina*

Sala Kuélap - Taller sobre Instrumentos Internacionales de Derechos de Pueblos Indígenas

Conducción: *Femmes Autochtones du Québec Inc., Canadá*

Sala El Jardín - Evaluación de la Década Internacional de los Pueblos Indígenas

Conducción: *Isabell Kempf, Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.*

18:00 Receso

18:15 **Sala Sipán - PLENARIA**
• Adopción de resoluciones

19:30 Cena en el Hotel

20:30 **Actividad "Viviendo la interculturalidad" (Centro y Sur América).**

7 de abril

7:30: **Sala Sipán - PLENARIA**
Sintiendo, Pensando y Haciendo el Futuro.

Entrevista filmada a lideresas destacadas:

- *Vivian Stromberg*
- *Otilia Lux de Coti*
- *Teresa Sambaña*
- *Mirna Cunningham*
- *Vivian Ayoungman*
- *Tonya Gonnella Frichner*
- *Aurora Pérez*
- *Ramona Quiroga*
- *Nancy Henríquez*
- *Margarita Gutiérrez*

Entrevistadora: *Tarcila Rivera Zea, Quechua, Perú*

9:15: Receso

9:30: **Sala Sipán - PLENARIA**
• Adopción de Resoluciones
• Redes temáticas
• Plan de seguimiento
• Aprobación de declaraciones específicas

13:00: Almuerzo

14:00: Libre

19:00: **CEREMONIA DE CLAUSURA**

GENERAL PROGRAM

04 April

08:00 – 12:00:	Arrival of delegations and registration
12:00 – 13:00:	Lunch
13:00:	Departure for Pachacamac Sanctuary
14:00 – 17:00:	Spiritual ceremony in Pachacamac Sanctuary
17:00:	Return to hotel (Melia and Sheraton)
18:30:	Departure for Opening Ceremonies (from Melia and Sheraton)
19:00:	Opening Ceremonies Peruvian-Japanese Cultural Center Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María
22:30:	Dinner at Hotel Melia

05 April

07:00:	Breakfast
08:00:	Sipan Room - KEYNOTE SPEECH <ul style="list-style-type: none">• <i>Testimonies from Distinguished Indigenous Women Leaders.</i>• <i>Mirna Cunningham, Misquita, Nicaragua</i>• <i>Noeli Pocaterra, Wayuu, Venezuela</i>
09:15:	Sipan Room – PLENARY SESSION Globalization and Indigenous Women. Panelists: <ul style="list-style-type: none">• The environment, natural resources, the rights of indigenous peoples, and ILO Convention 169. <i>Laura Madalengoitia, ILO</i>• Globalization and politics from the perspective of the interests of women in Latin America. <i>Gina Vargas Valente, Social Forum, Peru</i>• The defense of intellectual property, traditional knowledge, and biodiversity, and protection against the dangers of bio-piracy. <i>Alejandro Argumedo, Quechua, Andes – IIED, Peru</i> Moderator: <i>Margarita Gutiérrez, México</i>
10:30 – 10:45:	Break
10:45 – 13:00:	WORKING GROUPS – simultaneous Kuelap Room - Supra-Regional Plans and Land, the Environment, and Natural Resources. Panelists: <ul style="list-style-type: none">• <i>Laura Madalengoitia, ILO</i>• <i>Gina Vargas, Flora Tristan Center and World Social Forum</i> Moderator: <i>Liliam Landeo, Oxfam America</i>

Sipan Room - Intellectual Property, Traditional Knowledge, and Biodiversity.

Panelists:

- *Network representative from the Commission on Intellectual Property and Commercialization, Sonia Henriquez, Panama*
- *Alejandro Argumedo, IIED – Andes, Peru.*
- *Nelson Escobedo and Silvia Bazan, National Institute for the Defense of the Authority of Protection of Intellectual Property – INDECOPI*
- *Lucia Fernanda Belfort, Institute of Intellectual Property, Brazil*
- *Florina López, Indigenous Network on Biodiversity, Panama*

Moderator: *Marie Léger, Rights and Democracy, Canada*

Naylamp Room A: Communication, Information Technologies, and Indigenous Women

Panelists:

- *Lesbia Moraes, Red Ada, Bolivia*
- *CEFREC, Bolivia*
- *Margarita Antonio, URACCAN – AMARC*

Moderator: *Raquel Gargatte, Noticias Aliadas, Peru*

12:30

Inauguration of the Expo – sale of indigenous art

13:00:

Lunch

15:00:

**Sipán Room – PLENARY SESSION
Gender, Poverty, and Indigenous Women.**

Panelists:

- *Policy concerning the reproductive health of indigenous women since Cairo '94: obstacles and accomplishments.
Jairo Palacio, UNFPA, Peru*

- *The importance of a focus on human rights in combating the extreme poverty of indigenous peoples and indigenous women.
Isabell Kempf, Office of the High Commissioner for Human Rights, UN*

- *Policies of intercultural education in Latin America: challenges for indigenous organizations.
Luis Enrique López, PROEIB Andes*

- *The IADB and economic opportunities for indigenous women and peoples.
Carlos Viteri, IADB Indigenous Peoples Program*

Moderator: *Marisela Padrón, UNFPA*

15:45:

WORKING GROUPS - simultaneous

Naylamp Room A - Reproductive Health and Indigenous Women.

Panelists:

- *Martha Sánchez, CNMI – Mexico*
- *Marlene Larocque, Cree, Canadá*
- *Pedro Pablo Villanueva, UNFPA, Bolivia*

Moderator: *Paloma Bonfil Sánchez, CDI - Mexico*

Sipán Room - Human Rights and Indigenous Women (racism, exclusion, violence).

Panelists:

- *Sofia Macher, ex-Commissioner of the Commission of Truth and Reconciliation, Peru*
- *Tammy Quintanilla, CLADEM – Latin America*
- *Lucía Quíla de Rucuch, CONAVIGUA, Guatemala*
- *Victoria Neuta, ONIC, Colombia*
- *Vivian Stromberg, MADRE – New York*

Moderator: *Mirtha Allende, Roundtable Against Discrimination – CNDDHH, Peru*

Naylamp Room B - Intercultural Education and Indigenous Women.

Panelists:

- *Proeduca-GTZ, Peru*
- *Association for Intercultural Bilingual Education, Chile*
- *Otilia Lux de Cotí, ex-Minister of Culture, Guatemala*

Moderator: *Vivian Ayoungman, Canada*

Kuelap Room - The Economy and Indigenous Women

Panelists:

- *The Economy and Indigenous Women: socioeconomic indicators. Natasha Morales, UNIFEM*
- *Rosa Guillen, World March of Women*

Moderator: *Enlace*

The Garden Room - Consultation on the Strategic Framework and Operational Policy of the IADB for Indigenous Peoples.

Conducted by: Carlos Viteri, IADB
Open participation.

18:00 - 18:15:

Break

18:15:

PLENARY SESSION

Sipan Room – Adoption of resolutions.

19:30: Dinner

20:30: **Sipan Room - Activity: “Living Interculturalism” – North America**

06 April

07:00: Breakfast

08:00: **Sipán Room – KEYNOTE SPEECH**
Testimonies from Distinguished Indigenous Women Leaders.

- *Vivian Ayoungman, Canada*
- *Otilia Lux de Coti, ex-Minister of Culture, Guatemala and member of the Permanent Forum of Indigenous Issues, UN*
- *Paulina Arpasi, Congresswoman, Peru*

9:15: **Sipán Room – PLENARY SESSION**
The Empowerment of Indigenous Women: opportunities for capacity-building, education, and participation in national and international politics.

Panelists:

- Human development and indigenous women.
Representative from the Group Reporting on Human Development of UNDP
- Indigenous women and their efforts towards visibility, contributions for future generations.
Mónica Alemán, Misquita, FIMI, Nicaragua
- The indigenous female child and challenges for the empowerment of the indigenous woman.
Andrés Franco, UNICEF

10:15: Break

10:30: **WORKING GROUPS**
Naylamp Room A - Capacity-building and educational opportunities for empowerment.

Panelists:

- *Lily Rodriguez, UNFPA, Ecuador*
- *Enlace, FIMI, UNDP, IADB*
- *Raiza Gallardo, Association of Ngobe Women, Panama*

Moderator: *Margarita Gutierrez, Mexico*

Kuelap Room - Political participation.

Panelists:

- *Natalia Sarapura, Argentina*
- *Nancy Henríquez, AMICA, Nicaragua*

Moderator: *Librada Pocaterra, Venezuela*

Sipan Room - The Indigenous Female Child and the Empowerment of the Indigenous Woman.

Panelists:

- *Mario Tavera, UNICEF*
- *Silvana Vargas, OIT – IPEC*
- *Conie Gálvez, CAAAP*
- *Amelia Etsam, UNICEF Project – Condorcanqui*

Moderator: *Jeannette Lara, PWRDF, Canada*

Naylamp Room B - Workshop on International Instruments Concerning the Rights of Indigenous Peoples.

Conducted by: *Femmes Autochtones du Québec Inc., Canada*

13:00: Lunch

14:30: **Sipán Room – PLENARY SESSION**
The Indigenous Movement and its Challenges
Block I: The Indigenous Movement.

- The indigenous movement, processes, and lessons learned: challenges for the future.

Mirna Cunningham, Miskita, Nicaragua

- The indigenous movement and participation in the politics of the state – the case of Mexico.

Paloma Bonfil, CDI, México

Moderator: *Nilo Cayuqueo, Mapuche, Argentina*

Block II: Gender and the Indigenous Movement.

- The focus on gender in the indigenous movement: utopia or reality?

Paloma Bonfil, CDI, Mexico

- *Margarita Gutiérrez, México*

Block III: Organizational Processes and Political Participation at the National and International Levels.

Panelists:

- Indigenous organizational articulation and advances for participation in international fora.

Jorge Frederick, Indigenous Council of Central America, CICA
Cesar Sarasara, CONAP, Peru

- The American Declaration of the Rights of Indigenous Peoples at the OAS and the UN: advances and challenges.

Tonya Gonnella Frichner, American Indian Law Alliance, NY, USA

Moderator: *Alejandro Argumedo, Andes-IIED, Perú*

16:30:

WORKING GROUPS

Naylamp Room A - The Challenges for the Indigenous Movement Opposite Nation-States and International Organizations.

Panelists:

- *Mirna Cunningham, Nicaragua*
- *Representative from CICA*
- *ANIPA, Mexico*

Moderator: *Librada Pocaterra, Venezuela*

Sipan Room - Gender in the Indigenous Movement.

Open Panel

Moderator: *Paloma Bonfil, CDI, Mexico.*

Naylamp Room B - Organizational Experiences within the Indigenous Movement.

Panelists:

- *Nancy Henriquez, AMICA, Nicaragua*
- *TPMIAA, Perú*
- *Enlace*

Moderator: *Natalia Sarapura, Argentina*

Kuelap Room - Workshop on International Instruments Concerning the Rights of Indigenous Peoples.

Conducted by: *Femmes Autochtones du Québec Inc., Canada*

The Garden Room - Evaluation of the International Decade of Indigenous Peoples.

Conducted by: *Isabell Kempf, Office of the High Commissioner for Human Rights, UN*

18:00:

Break

18:15:

PLENARY SESSION

Sipán Room - Adoption of resolutions

19:30: Dinner

20:30: **Activity: "Living interculturalism" – Central and South America**

7 April:

07:30: **PLENARY SESSION**
Sipan Room - Feeling, Contemplating, and Building the Future.
Filmed interview with distinguished women leaders:

Vivian Stromberg
Otilia Lux de Coti
Teresa Simbaña
Mirna Cunningham
Vivian Ayoungman
Tonya Gonnella Frichner
Aurora Pérez
Ramona Quiroga
Nancy Henríquez
Margarita Gutiérrez

Interviewer: Tarcila Rivera Zea, Quechua, Peru

9:15: Break

9:30: **PLENARY SESSION**
Sipan Room - Adoption of resolutions
Thematic networks.
Follow-up plan.
Approval of specific declarations.

13:00: Lunch

14:00: Free time

19:00: **CLOSING CEREMONIES**
Miraflores Club, Malecón de la Reserva 535, Miraflores

IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas

“Sintiendo, Pensando, y Haciendo el Futuro”

4-7 abril 2004, Hotel Meliá, Lima, Perú

CONVOCATORIA

En el marco de su décimo aniversario y de la próxima sesión del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU dedicada al tema 'Mujeres Indígenas', el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas convoca al IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.

Este evento se propone sentar las bases para el fortalecimiento del Enlace Continental, promoviendo un rol activo de las mujeres indígenas del Canadá, Estados Unidos, México, Centro y Sudamérica y visibilizando los avances de las mujeres indígenas para una participación sólida y articulada en el hemisferio.

Objetivos

- Construir una agenda de prioridades para las mujeres indígenas del continente.
- Analizar y socializar temas globales que involucran la vida de las mujeres indígenas.
- Promover alianzas estratégicas entre mujeres indígenas, organizaciones indígenas y organizaciones afines.
- Constituir redes temáticas de trabajo.

Temario

Los siguientes temas han sido sugeridos por mujeres indígenas en procesos de consulta nacionales, por ser considerados importantes tanto a nivel local como global. Serán abordados en conferencias magistrales, exposiciones temáticas introductorias y grupos de trabajo.

1. Globalización y mujeres indígenas

Planes supra-regionales y territorio, medio ambiente y recursos naturales.
Propiedad intelectual, conocimiento tradicional y biodiversidad.
Comunicación, tecnologías de la información y mujeres indígenas.

2. Género, pobreza y mujeres indígenas

Salud reproductiva y mujeres indígenas (Balance PAC, Cairo +10).
Derechos humanos y mujeres indígenas (racismo, exclusión, violencia).
Educación intercultural y mujeres indígenas.
Economía y mujeres indígenas (acceso a recursos económicos y crédito, políticas de Estado, indicadores socio-económicos sobre mujeres indígenas).

3. Empoderamiento de las mujeres indígenas:

Oportunidades de capacitación, educación y participación en la política nacional e internacional.

4. El movimiento indígena y sus desafíos

Género en el movimiento indígena.
Experiencias de articulación organizativa e incidencia en política nacional e internacional.

Perfil de las participantes

Delegadas:

- Mujeres indígenas representantes de organizaciones de mujeres indígenas a nivel regional, nacional o internacional.
- Mujeres indígenas representantes de organizaciones mixtas con acciones que involucran específicamente a mujeres a nivel regional, nacional o internacional.
- Mujeres indígenas destacadas a nivel nacional o internacional en el campo de la política, el conocimiento, o el arte.
- Mujeres indígenas profesionales, de asociaciones, o de centros de formación.

Invitadas/os especiales:

- Líderesas indígenas destacadas y representantes de organizaciones de Europa, África, Asia y el Pacífico.
- Expertos/as en temas del IV Encuentro.
- Representantes del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas.

Observadoras/es:

- Instituciones internacionales multilaterales y bilaterales.
- Invitadas/os oficiales de Gobiernos, Secretarías de la Mujer y Asuntos Indígenas.
- ONGs, medios de comunicación y otros.

Idiomas del IV Encuentro

Teniendo en cuenta la diversidad lingüística de las Américas, los idiomas oficiales del IV Encuentro que tendrán traducción simultánea serán: español, francés, inglés y portugués.

Proceso de inscripción

Las mujeres indígenas interesadas en participar en el IV Encuentro deben llenar el formulario de inscripción y devolverlo a la dirección indicada, de preferencia por vía electrónica, antes del 10 de marzo 2004.

Costos

Los costos de participación por persona corresponden a los traslados internacionales desde el país de origen hasta Lima, Perú, más una cuota de inscripción de 550 dólares americanos que cubrirá el alojamiento, la alimentación y los gastos de logística por los 4 días del IV Encuentro.

Habrà un número limitado de becas para representantes de organizaciones indígenas de nivel regional o nacional, cuya selección estará a cargo de un Comité.

Organización

CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú, y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas son responsables de la organización del IV Encuentro.

Comunicaciones

Las aplicaciones, comentarios y sugerencias deberán enviarse a la siguiente dirección:

CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú
Av. Horacio Urteaga 534, 203
Jesús María, Lima 11, Perú
Telefax: (+511) 423-2757
Email: warmi@chirapaq.org.pe, ayllu@chirapaq.org.pe

IV Continental Meeting of Indigenous Women of the Americas

"Feeling, Contemplating, and Making the Future"

4-7 April 2004, Hotel Meliá, Lima, Peru

CALL TO REGISTRATION

Marking its tenth anniversary and hoping to contribute to the preparation of indigenous women to the next session of the UN Permanent Forum on Indigenous Issues, which will be dedicated to the theme 'Indigenous Women', the Continental Network of Indigenous Women of the Americas is organizing the IV Continental Meeting of Indigenous Women of the Americas.

This event aims to lay the basis for the strengthening of the Continental Network while promoting an active role of women from Canada, the United States, Mexico, Central, and South America and raising awareness on the initiatives of indigenous women for a solid and coordinated presence in the continent.

Objectives

- To construct an agenda of priorities for indigenous women of the continent.
- To discuss and analyze global themes relevant to the lives of indigenous women.
- To promote strategic alliances between indigenous women, indigenous organizations, and like-minded organizations.
- To construct thematic working networks.

Themes

The following themes have been suggested by indigenous women in national consultations as important, both locally and globally. The themes will be tackled in keynote speeches, introductory expositions, and working groups.

1. Globalization and indigenous women

Regional policies and land, the environment, and natural resources.
Intellectual property, traditional knowledge, and biodiversity.
Communication, information technologies, and indigenous women.

2. Gender, poverty, and indigenous women

Reproductive health and indigenous women (Balance PAC, Cairo +10).
Human rights and indigenous women (racism, exclusion, violence).
Intercultural education and indigenous women.
The economy and indigenous women (access to economic resources and credit, state policies, socio-economic indicators for indigenous women).

3. Empowerment of indigenous women:

Opportunities for capacity building, education, and participation in national and international politics.

4. The indigenous movement and its challenges

Gender in the indigenous movement.
Experiences related to organizational coordination and political participation at the national and international levels.

Languages of the Fourth Meeting

The official languages of the IV Meeting, which will be covered by simultaneous interpretation services for most of the event, are French, Spanish, English, and Portuguese.

Profile of participants

Delegates:

- Indigenous female representatives of regional, national, and international indigenous women's organizations.
- Indigenous female representatives of mixed organizations that have projects specifically involving women at a regional, national, or international level.
- Indigenous women distinguished at the national or international level in politics, academia, or art.
- Professional indigenous women, as well as those from associations and educational and training centers.

Special guests:

- Distinguished indigenous leaders and representatives of organizations from Europe, Africa, Asia, and the Pacific.
- Experts in subjects relevant to the IV Meeting.
- Representatives from the Permanent Forum on Indigenous Issues.

Official languages of the event

- Taking into consideration the linguistic diversity of the American Continent, the official languages of the IV Meeting (for which simultaneous translation will be offered) will be: Spanish, French, English, and Portuguese.

Observers:

- International multi-lateral and bi-lateral institutions.
- Official guests from governments and secretariats dealing with women's and indigenous peoples' issues.
- NGOs, media representatives, and others.

Registration process

Indigenous women wishing to participate in the IV Meeting should complete the attached registration form and return it to the address indicated, preferably by e-mail, before 10 March 2004.

Costs

The individual costs of participation include international travel from your country of origin to Lima, Peru, plus a registration fee of US\$ 550, which covers lodging, food, and logistical expenditures for the four days of the IV Meeting.*

A limited number of grants are available for regional or national indigenous organizations. A Committee will be in charge of deciding which organizations receive grants.

Organization

CHIRAPAQ, the Center of Indigenous Cultures of Peru, and the Network are responsible for the full organization of the IV Meeting.

Communications

Registration forms, comments, and suggestions should be sent to the following address:

CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú

Av. Horacio Urteaga 534, 203 - Jesús María, Lima 11, Perú

Telefax: (+511) 423-2757 - E-mail: warmi@chirapaq.org.pe, ayllu@chirapaq.org.pe

* Delegates who are members of the Continental Network and who will participate in the IV General Assembly of the Network from 8-9 April 2004 should consult the total costs of participation in the Call to Registration for the IV General Assembly.

